



# Política Anticorrupción

## Estado de México

Proceso Integral de Consulta Ciudadana

### Informe de Resultados de la Encuesta Electrónica





## Contenido

Proceso de diseño y aplicación de encuesta electrónica.....	5
Principales hallazgos generales.....	6
Apartado 1. Aspectos sociodemográficos.....	6
Apartado 2. Conceptualización, causalidad y frecuencia de actos de corrupción.....	11
Apartado 3. Acciones de combate a la corrupción.....	31
Principales hallazgos regionales.....	34
Región Valle de Toluca.....	35
Región Valle Sur.....	40
Región Valle de México.....	45
Región Valle de México II.....	50
Directorio.....	55



## Proceso de diseño y aplicación de encuesta electrónica

Para el proceso de elaboración e interpretación del instrumento de recolección de datos denominado *encuesta electrónica*, se elaboran bajo un esquema de cuatro fases de trabajo:

- 1) Diseño de Cuestionario y prueba piloto (con 2 etapas);
- 2) Aplicación de la encuesta mediante la plataforma digital;
- 3) Construcción de base de datos y
- 4) Análisis de resultados.

En cuanto a la **primera fase diseño de cuestionario y prueba piloto**, consistió en el diseño de la batería de 16 preguntas que conformaron la encuesta, la anterior, se elaboró con objetivo principal de recolectar información sobre las percepciones referentes a la corrupción; la estructura de la encuesta constó de tres apartados, el primero hace alusión a “Datos Sociodemográficos”, el segundo a la “Conceptualización, causalidad y frecuencia de actos de corrupción” y por último un apartado relativo a las “Acciones de combate a la corrupción”: aunado a lo anterior la encuesta se realizó con base en un muestreo no probabilístico<sup>1</sup> en todo el territorio mexiquense

En esta misma etapa, se piloteo la batería de preguntas en el formulario de Google con diez personas que accedieron a contestar la encuesta y a retroalimentarla con sus opiniones, encontrando que, se tenía que modificar la sintaxis de diversas preguntas para una mayor comprensión.

Para la **segunda fase aplicación de la encuesta mediante la plataforma digital**, se destaca que el instrumento fue diseñado en el *Formulario de Google* y considerado para ser contestado por perfiles con acceso a internet, por lo cual, dicha encuesta se encontró disponible en la página web de la SESAEMM a partir del 12 de septiembre hasta el día 30 de noviembre de 2019.

Para la difusión de la encuesta electrónica, se contó con volantes que contenían códigos QR, que al ser escaneados facilitaban el ingreso a la dirección electrónica de la encuesta, ya que actualmente la mayoría de los celulares cuentan con esa función; dicha promoción se llevó a cabo en los cuatro Foros de consulta ciudadana (Toluca el 12 de septiembre, Valle de Bravo el 01 de octubre), Coacalco el 08 de octubre y Texcoco el 24 de octubre); además, se realizó invitaciones en diversos sectores de la sociedad para que replicarán la información, participando instituciones educativas, en la sociedad civil, es el sector público, entre otro.

Es importante destacar el mayor peso de la difusión, realizó mediante el uso en redes sociales como Facebook, Twitter oficial de la SESAEMM, así como en la página web como ya se había mencionado anteriormente; para tener el mayor

---

<sup>1</sup> En las encuestas elaboradas por muestreos no probabilísticos se pueden hacer inferencias solamente de la población investigada.

alcance, se publicitó mediante banners tipo slider en las páginas de Institucionales del Gobierno del Estado de México que colaboraron previamente a una invitación que se dirigió a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, aunado a lo anterior la encuesta se realizó mediante un *muestreo no probabilístico*<sup>2</sup> en todo el territorio mexiquense.

Posteriormente, para la **tercer fase construcción de base de datos**, el día 02 de diciembre al tener la encuesta cerrada, se contó con la base de datos en Excel de las respuestas de las personas participantes.

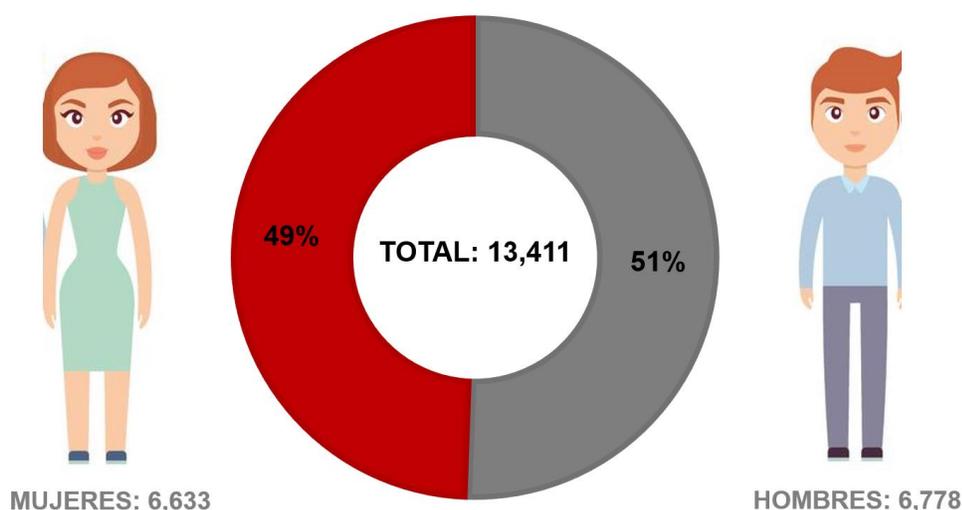
Para poder proseguir con la **cuarta fase análisis de los resultados**, se realizó el procesamiento de la información de las 13,411 personas participantes de 123 municipios del territorio mexiquense lo que representa el 98.4% de representatividad, como se muestra a continuación.

## Principales hallazgos generales

### Apartado 1. Aspectos sociodemográficos

Dado que la encuesta electrónica tuvo un alcance de 13,411 participaciones, dichas encuestas fueron contestadas por 6,778 hombres y 6,633 mujeres, lo que representa un 50.5% y 49.5% respectivamente, lo cual, se muestra a continuación:

Esquema 1. Total de la población dividida por sexo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

<sup>2</sup> En las encuestas elaboradas por muestras no probabilísticos se pueden hacer inferencias solamente de la población investigada.

En el apartado del cuestionario que se refiere a la edad de las personas, se realizaron rangos, para poder identificar los grupos de edades que contestaron el mismo, pudiéndose observar que el rango de personas menores de 17 años fue el más participativo con 5,345 lo que equivale al 39.9%, en segundo lugar se encuentra el rango de edad que va de los 17 a 27 años con un 35.9%; la suma de estos dos porcentajes equivale al 75.8%, por lo que se puede inferir que la encuesta fue contestada mayoritariamente por personas jóvenes, esto se debe a que tienen mayor acceso a internet y a redes sociales; además el 24.2% restante se conforma por personas que van de los 28 a los 72 años o más; el desglose de los rangos de edad se muestra en la siguiente tabla:

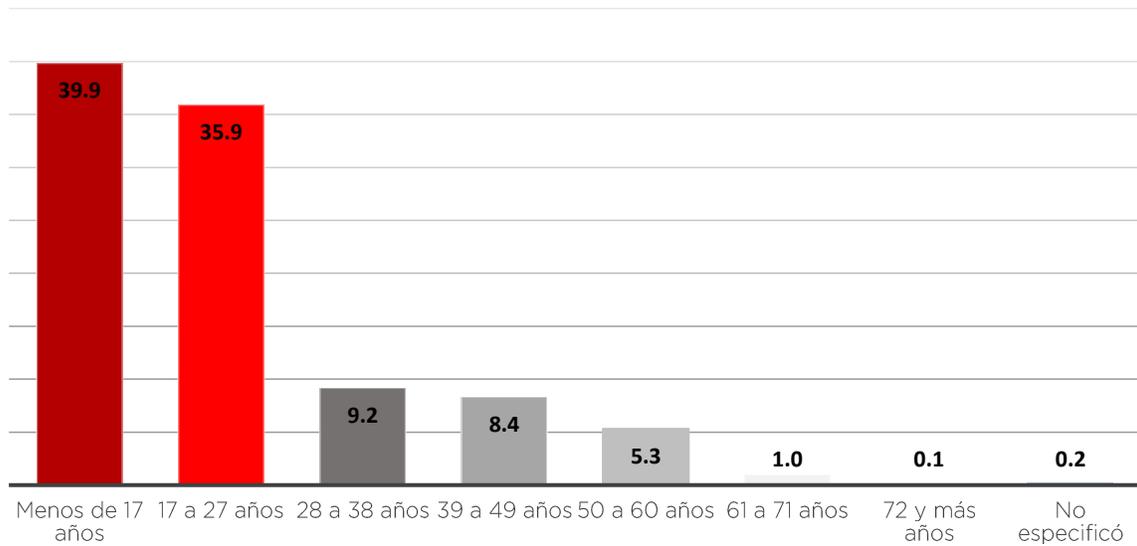
<b>Tabla 1. Rango de edad de las personas encuestadas</b>			
	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Menos de 17 años	5,345	39.9
2	17 a 27 años	4,816	35.9
3	28 a 38 años	1,234	9.2
4	39 a 49 años	1,120	8.4
5	50 a 60 años	713	5.3
6	61 a 71 años	135	1.0
7	72 y más años	16	0.1
8	No contestó	32	0.2
	<b>Total</b>	<b>13,411</b>	100.00

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Es importante destacar que, para la elaboración de los rangos de edad, se tomó como base los elaborados en los cuatro foros de consulta ciudadana, esto con el propósito de identificar la población y posteriormente contar con herramientas para futuras comparaciones.

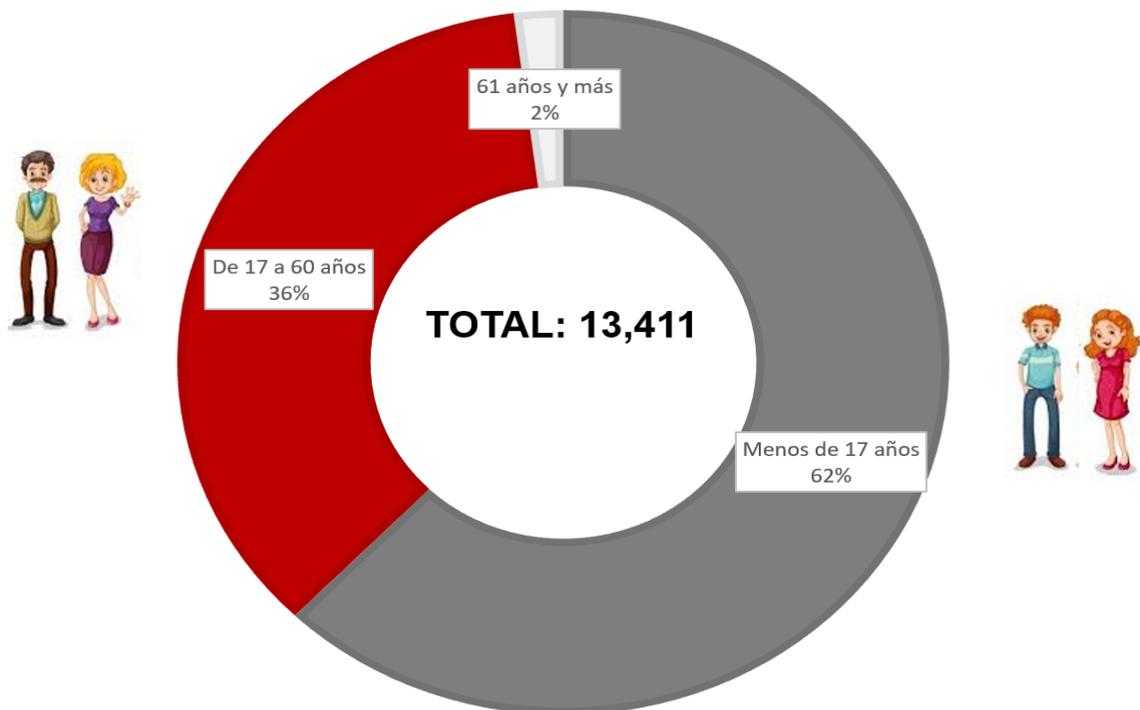
A su vez, en la siguiente gráfica se muestra que el 62% de la participación se encuentran los niñas, niños y adolescentes, con el 36% de participaron las personas de 17 a 60 años, y con el 2% las personas de 61 años y más.

Esquema 2. Rango de edad de las personas encuestadas



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

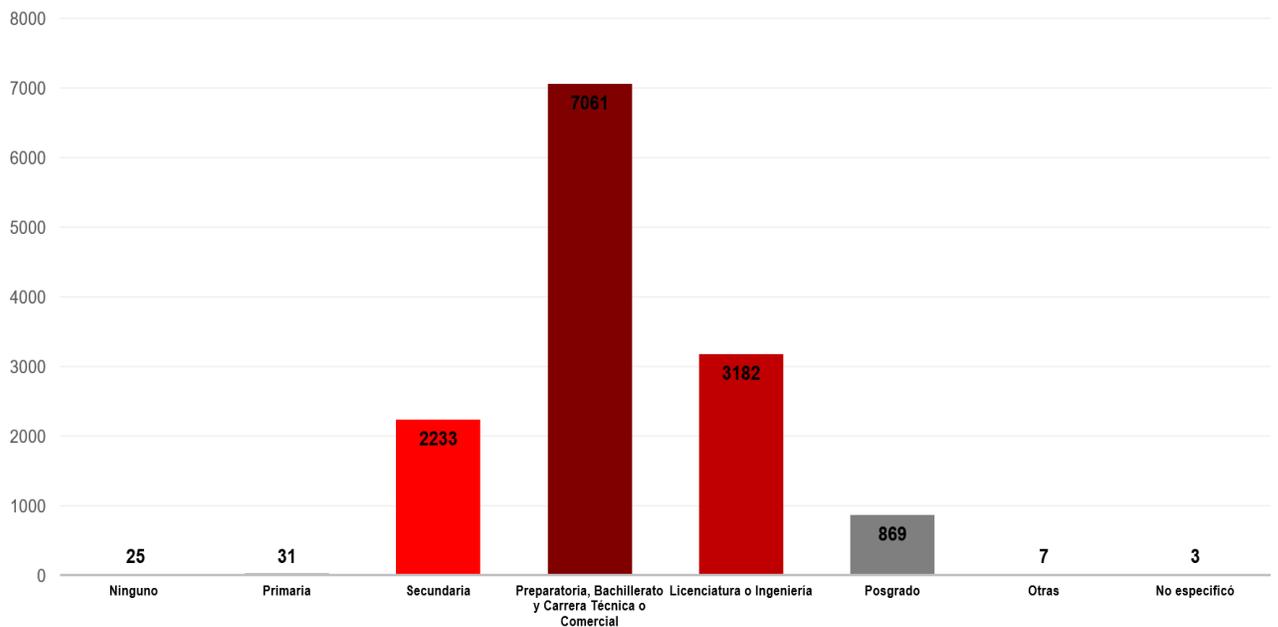
Esquema 3. Total de las personas encuestadas divididas por rango de edad



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En cuanto al grado máximo de estudios 7,061 personas indicaron contar con Preparatoria, Bachillerato, Carrera Técnica o Comercial, seguido de 3,182 personas con Licenciatura o Ingeniería, después se encontraron las 2,233 que contaban con Secundaria, 869 personas indicaron contar con algún posgrado, 31 personas contaron con primaria, 25 señalaron que no tenían ningún grado académico, 7 personas seleccionaron otras y 3 no especificaron.

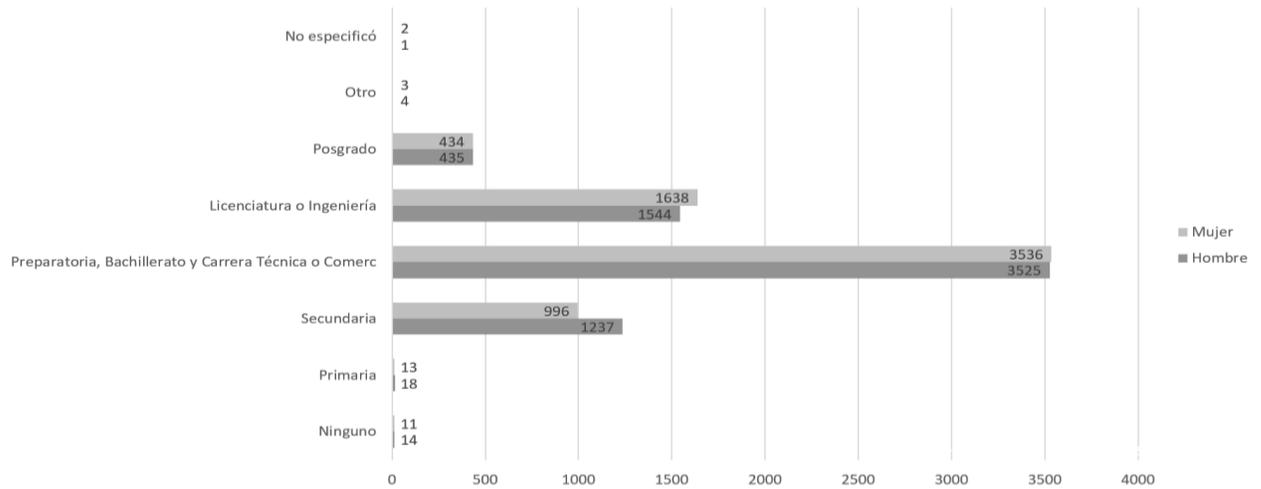
*Esquema 4. Grado máximo de estudios de las personas encuestadas*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En relación con la división por sexo del grado máximo de estudios, no se encontró una diferencia significativa en las selecciones hechas para “ninguno”, “otro”, “no especificó”, “primaria”, “preparatoria”, bachillerato, carrera técnica o comercial” y “posgrado”; sin embargo, para la selección “secundaria” hay 1237 hombres y 996 mujeres apreciando una diferencia de 241 hombres más con relación a las mujeres y para el caso de la opción “licenciatura” o “ingeniería” se contó con 1,544 hombres y 1,638 mujeres, encontrando una diferencia de 94 mujeres más con relación a los hombres.

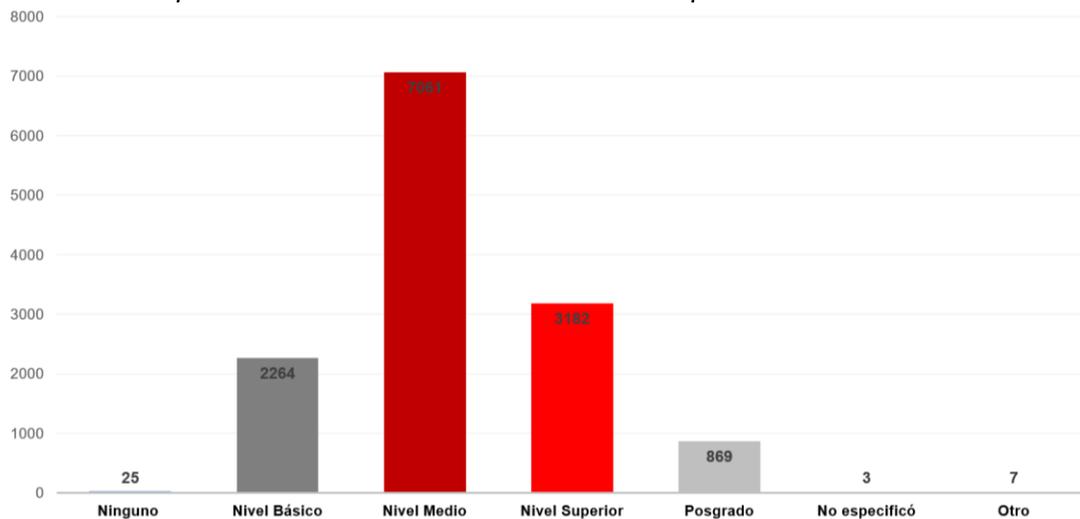
Esquema 5. Grado máximo de estudios de las personas encuestadas, divididas por sexo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

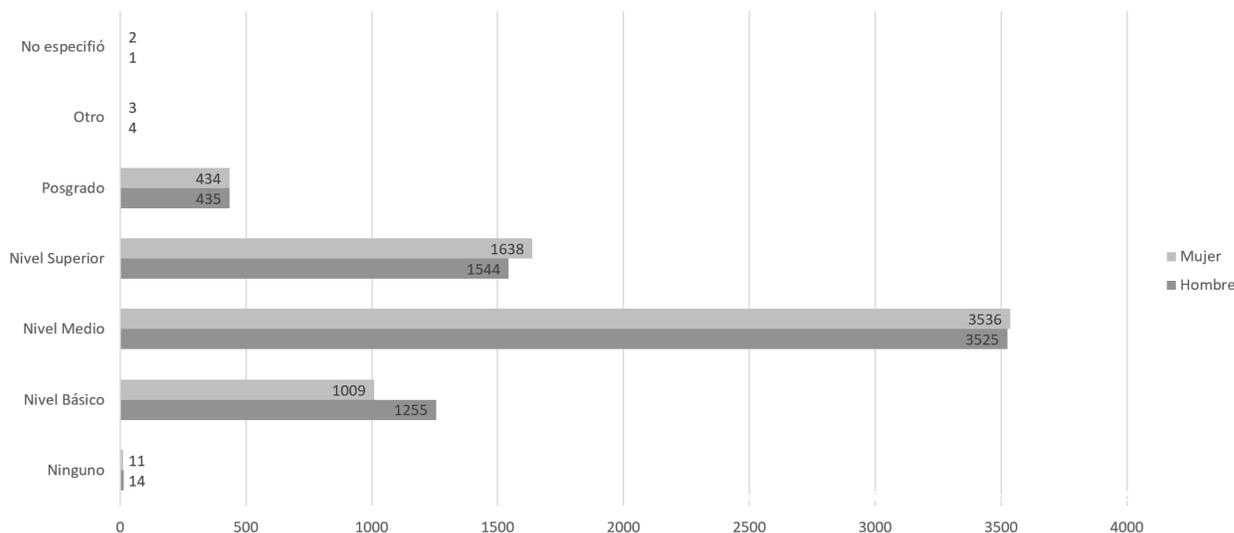
Con el propósito de conocer cuales fueron los niveles educativos de los participantes, se agruparon los grados académicos, por lo cual, se muestra que la concentración de participantes se posicionaron en el nivel medio superior con 7,061 personas que señalaron haber estudiado la preparatoria, bachillerato, carrera técnica o comercial, en segundo lugar se encuentra el nivel superior con un total de 3,182, en tercer lugar se encuentra el nivel básico con 2,264 personas, seguido del posgrado con 869, 25 personas señalaron no contar con grado académico, 3 no especificaron y por último 7 seleccionaron la opción “otro”

Esquema 6. Nivel educativo de las personas encuestada



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 7. Nivel educativo de las personas encuestadas, divididas por sexo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Apartado 2. Conceptualización, causalidad y frecuencia de actos de corrupción

En este apartado, se formuló una serie de cuestionamientos, con el propósito de conocer cuál la definición de corrupción, así como los actos que de este derivan.

Para la pregunta “¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la CORRUPCIÓN?”, se obtuvo que la respuesta más seleccionada hace referencia a la intervención de las personas que trabajan en el sector público utilicen su cargo para obtener un beneficio personal o para favorecer a sus amigos y familiares con 5,795 respuestas; sin embargo la respuesta que quedó en segundo lugar con 4,746, afirman que la corrupción son las acciones fuera de la ley cometidas por cualquier persona, en tercer lugar se encuentra la afirmación que hace referencia a la participación en sobornos con 1,672, en cuarto lugar cuando se carece de ética con 671 y por último se encuentra la afirmación que hacer referencia al desvió de recursos con 527 respuestas.

**Tabla 2. ¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la CORRUPCIÓN?**

1	Desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares.	527
2	La corrupción es aprovechar un cargo público para obtener un beneficio personal (hacerse ricos y obtener poder) o en su caso, desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares.	5,795

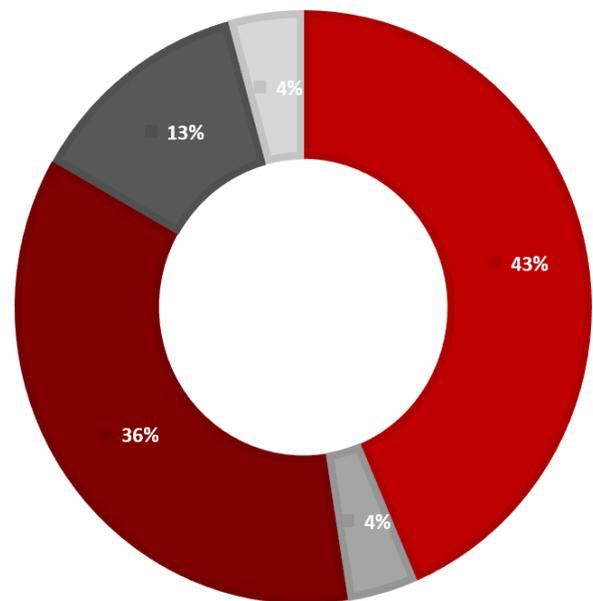
**Tabla 2. ¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la CORRUPCIÓN?**

3	La corrupción es cuando los ciudadanos y empresarios pagan un soborno a un funcionario de gobierno a cambio de un servicio o un favor.	1,672
4	La corrupción es cuando los servidores públicos carecen de ética y valores al prestar sus servicios.	671
5	La corrupción son las acciones fuera de la ley que puede hacer cualquier persona (ocupen un cargo público o no).	4,746
<b>Total</b>		<b>13,411</b>

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

*Esquema 8. De acuerdo con la siguiente afirmación mencione ¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la corrupción?*

- La corrupción es aprovechar un cargo público para obtener un beneficio personal (hacerse ricos y obtener poder) o en su caso, desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares.
- Desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares
- La corrupción son las acciones fuera de la ley que puede hacer cualquier persona (ocupen un cargo público o no)
- La corrupción es cuando los ciudadanos y empresarios pagan un soborno a un funcionario de gobierno a cambio de un servicio o un favor
- La corrupción es cuando los servidores públicos carecen de ética y valores al prestar sus servicios



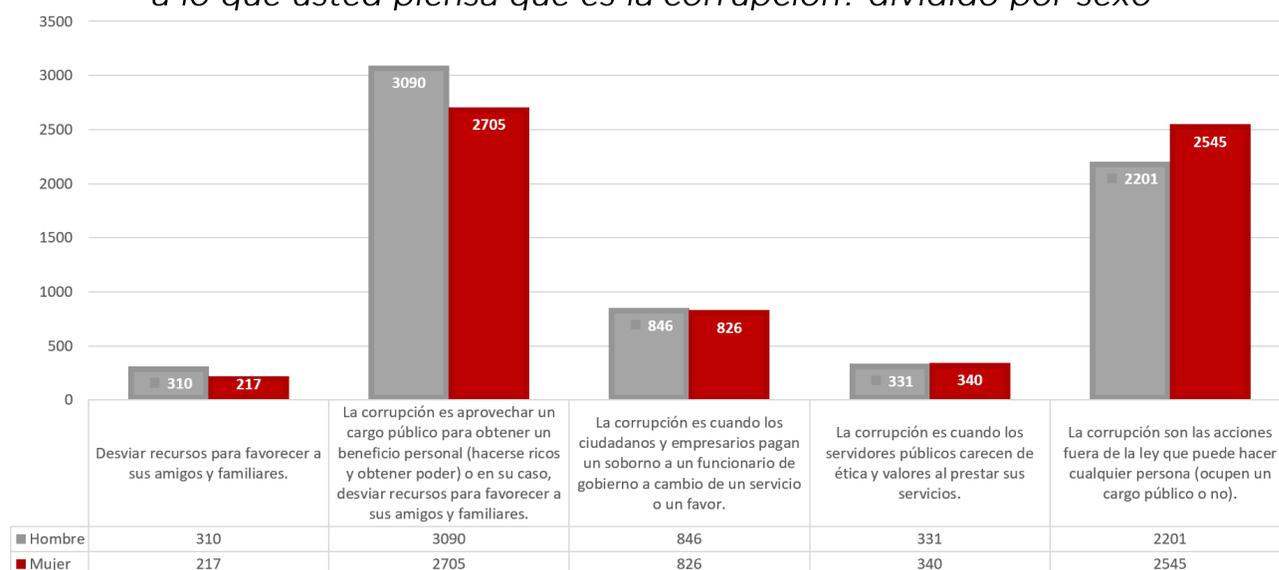
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Al hacer el comparativo por sexo, sobre la percepción de la definición de corrupción, no se encontraron variaciones significativas de los totales generales, a excepción de la afirmación “La corrupción son las acciones fuera de la ley que puede hacer cualquier persona (ocupen un cargo público o no)” contestaron 2545 mujeres a comparación de 2201, como se muestra a continuación:

<b>Tabla 3. ¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la corrupción? dividido por sexo</b>				
		<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
1	Desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares.	310	217	527
2	La corrupción es aprovechar un cargo público para obtener un beneficio personal (hacerse ricos y obtener poder) o en su caso, desviar recursos para favorecer a sus amigos y familiares.	3090	2705	5795
3	La corrupción es cuando los ciudadanos y empresarios pagan un soborno a un funcionario de gobierno a cambio de un servicio o un favor.	846	826	1672
4	La corrupción es cuando los servidores públicos carecen de ética y valores al prestar sus servicios.	331	340	671
5	La corrupción son las acciones fuera de la ley que puede hacer cualquier persona (ocupen un cargo público o no).	2201	2545	4746
<b>Total</b>		<b>6778</b>	<b>6633</b>	<b>13411</b>

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

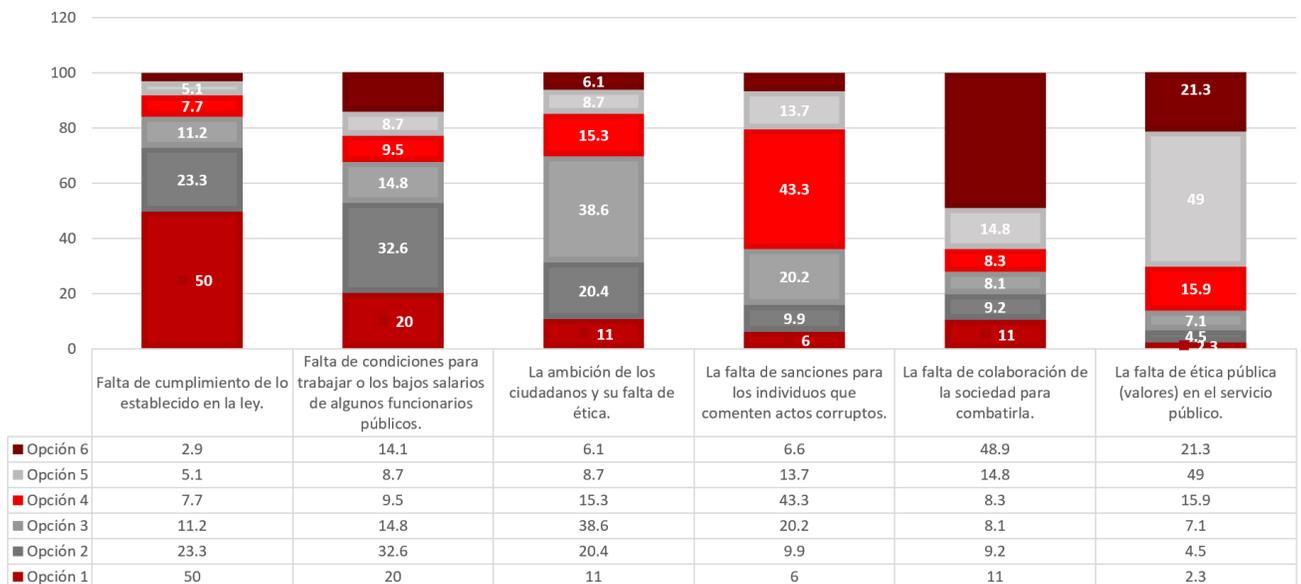
*Esquema 9. De acuerdo con la siguiente afirmación mencione ¿Cuál se acerca a lo que usted piensa que es la corrupción? dividido por sexo*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En referencia a las principales causas de la corrupción se colocaron seis opciones de respuestas, para que se eligieran tres de ellas; para las personas que contestaron la encuesta electrónica, su primera opción fue la “Falta de cumplimiento de lo establecido en la ley” con un 50%, en segundo lugar, se encontró “Falta de condiciones para trabajar o los bajos salarios de algunos funcionarios públicos” con el 20%, en tercera y cuarta opción se encontraron “La ambición de los ciudadanos y su falta de ética” y “La falta de colaboración de la sociedad para combatirla” con el 11% para ambas, en la quinta posición se encontró “La falta de sanciones para los individuos que comenten actos corruptos” con el 6% y en sexto lugar se ubicó “La falta de ética pública (valores) en el servicio público” con el 2%.

Esquema 10. En su opinión, ¿Cuáles considera que son las principales causas de la corrupción?



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Otro aspecto para considerar, son las frecuencias de las prácticas en los que incurren los servidores públicos en cuanto a las cinco afirmaciones presentadas, los resultados quedaron de la siguiente manera:

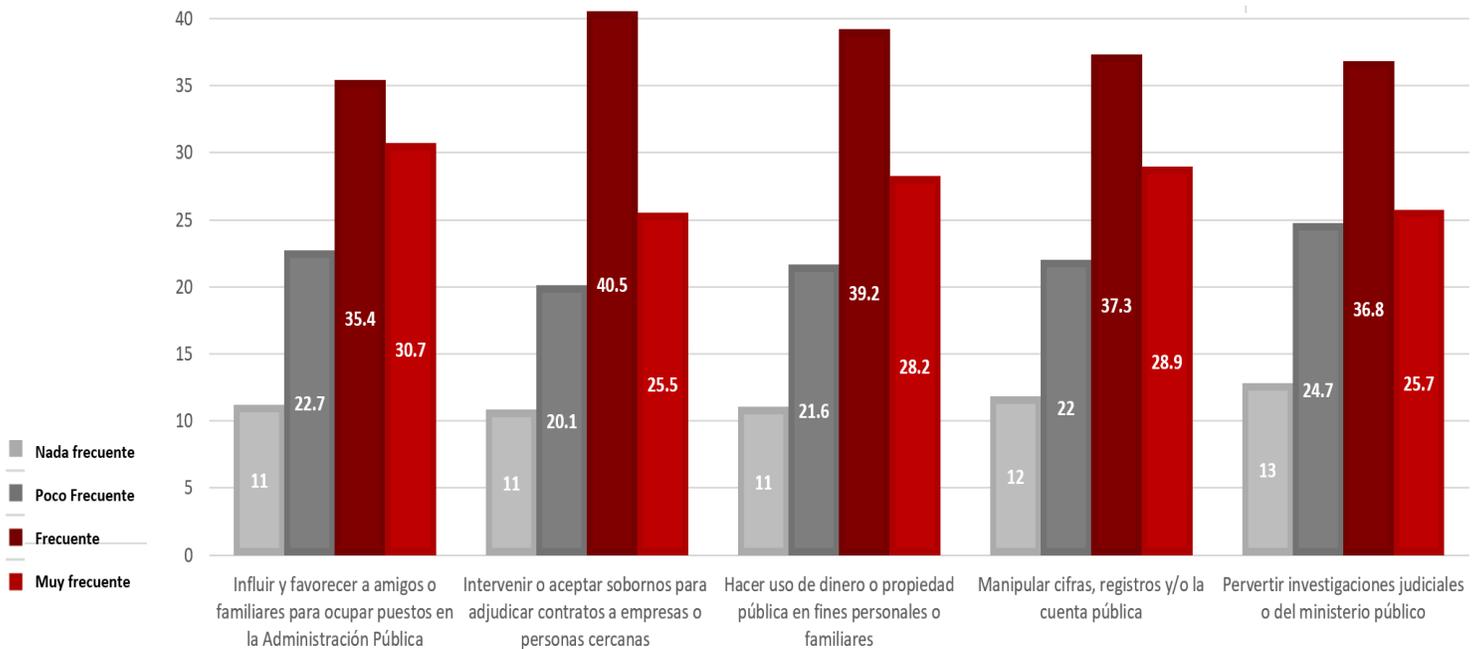
- Influir y favorecer a amigos o familiares para ocupar puestos en la Administración Pública, el 35.4% de las personas pensaron que era frecuente esta práctica, el 30.7% consideró que era muy frecuente, el 22.7% afirmó que era poco frecuente y el 11% creyó que era nada frecuente esta acción.
- Intervenir o aceptar sobornos para adjudicar contratos a empresas o personas cercanas, en esta afirmación, el 40.5% consideró que era frecuente

esta práctica, en cuanto a la opción muy frecuente el 25.5% de las personas consideraron que se acoplaba más a la realidad, para el caso del 20.1% la opción fue poco frecuente, y con el 11% se encontró nada frecuente ante tal afirmación.

- Hacer uso de dinero o propiedad pública en fines personales o familiares, ante esta afirmación el 28.8% de las personas consideraron que era una acción que se hacía muy frecuentemente, el 39.2% frecuente, con el 21.6% poco frecuente y el 11% considero era nada frecuente la práctica de la afirmación.
- Manipular cifras, registros y/o la cuenta pública, para este caso, el 28.9% de la población seleccionó la opción muy frecuente, el 37.3% frecuente, el 22% poco frecuente y el 12% optó por nada frecuente.
- Pervertir investigaciones judiciales o del ministerio público, para este caso, el 36.8% de las personas opinaron que la opción adecuada era frecuente, con el 25.7% muy frecuente, con el 24.7 poco frecuente y por ultimo el 13% nada frecuente.

Lo anterior se muestra en el siguiente esquema:

*Esquema 11. De acuerdo con su percepción: ¿Qué tan frecuente es que los servidores públicos incurran en las siguientes prácticas?*

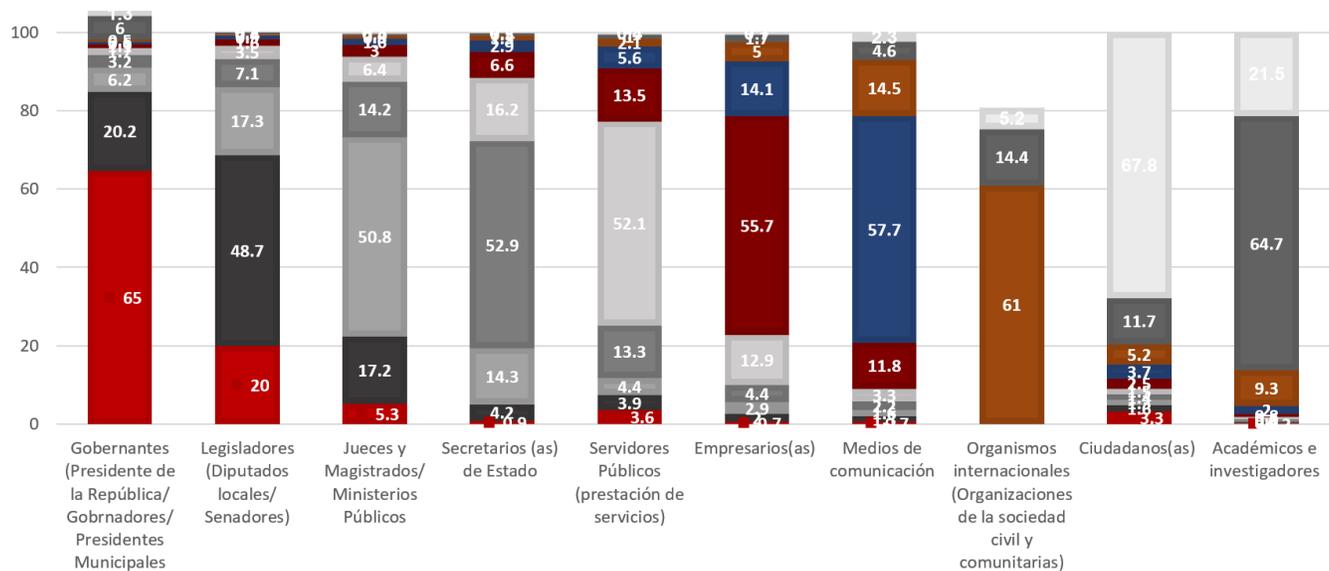


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

<b>Tabla 4. De acuerdo con su percepción: ¿Qué tan frecuente es que los servidores públicos incurran en las siguientes prácticas?</b>				
<b>Afirmación</b>	<b>Nada Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Muy frecuente</b>
Influir y favorecer a amigos o familiares para ocupar puestos en la Administración Pública	11.2	22.7	35.4	30.7
Intervenir o aceptar sobornos para adjudicar contratos a empresas o personas cercanas	10.9	20.1	40.5	28.5
Hacer uso de dinero o propiedad pública en fines personales o familiares	11	21.6	39.2	28.2
Manipular cifras, registros y/o la cuenta pública	11.8	22	37.3	28.9
Pervertir investigaciones judiciales o del ministerio público	12.8	24.7	36.8	25.7

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

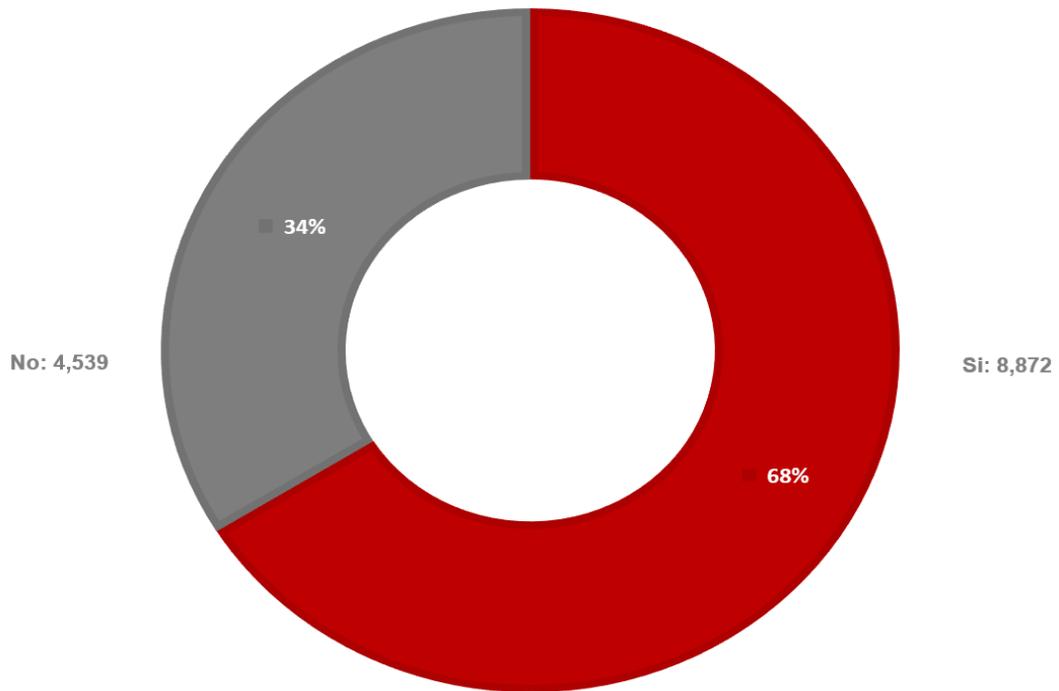
*Esquema 12. En su opinión, ¿Cuáles considera que son los actores que más participan en hechos de corrupción?*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Para el reactivo “¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?”, el 68% confirma que la corrupción en el gobierno afecta su vida y el 34% niega tal cuestionamiento.

Esquema 13. ¿considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?



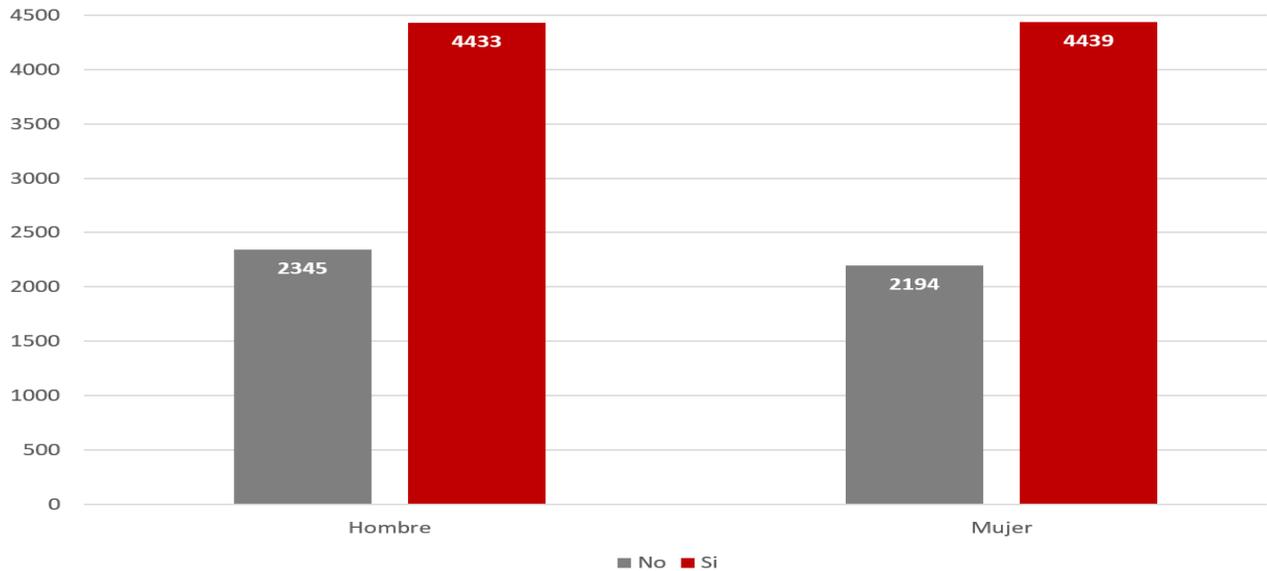
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Además, es importante mencionar que no se encontraron diferenciaciones significativas por sexo, ya que la variación es de un 1% del total general, si embargo es importante hacer la desagregación para conocer el pensar de hombres y mujeres.

Tabla 5. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?, desagregado por sexo					
Sexo	NO	Porcentaje	SI	Porcentaje	Total
Hombre	2345	34.60	4433	65.40	6778
Mujer	2194	33.08	4439	66.92	6633
<b>Total</b>	4539	33.85	8872	66.15	13411

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 14. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?, desagregado por sexo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

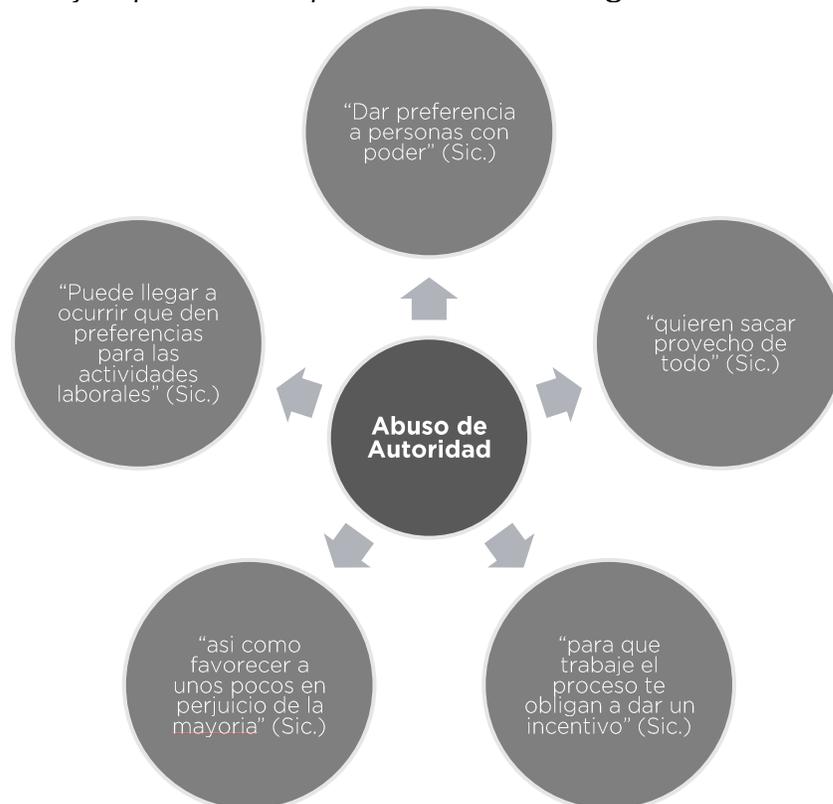
Para el caso de que la *respuesta fuera afirmativa* a la pregunta “¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?”, se le solicito a las personas participantes que mencionaran 2 ejemplos de cómo la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana; cabe mencionar que esta pregunta de dejo “abierta” lo que significa que no se colocaron opciones para elegir, esto con el propósito de obtener respuestas con relación a sus experiencias y subjetividades.

Para facilitar el análisis de la información, se elaboraron doce categorías conceptuales, las cuales, se filtraron mediante palabras en común, con relación o que tuvieran similitud entre sí, siendo las siguientes:

1. **Abuso de autoridad**
2. **Baja calidad en obras y servicios públicos**
3. **Impacta en el desarrollo económico y social**
4. **Mayor incidencia en hechos sancionables**
5. **Poca credibilidad en el sistema de justicia**
6. **Miedo en la sociedad**
7. **Incapacidad institucional**
8. **Poca credibilidad en el sistema político mexicano**
9. **Delincuencia y seguridad**
10. **Ética**
11. **Otro**
12. **No especifico**

Es importante destacar que para la categoría “*Abuso de autoridad*” las relaciones más frecuentes que se encontraron refieren al ejercicio del poder, a las acciones que conllevan a la obtención de beneficios, a las preferencias de las actividades dentro de la administración pública, entre otros; además las palabras más utilizadas para este caso fueron: abuso, cuotas, favor, beneficio, poder, manipulación, nepotismo, etc. necesidades básicas, a los gastos, entre las cuestiones más repetidas se encuentran la preocupación del destino de los recursos de los programas gubernamentales así como las personas que son beneficiarias de estos, también se hace referencia a que el pago de sobornos y/o dádivas afectan la economía familiar, pero se opta por ser el camino menos lento; entre las palabras más repetitivas, se encuentran economía, finanzas, progreso, trabajo, empleo, oportunidades, sueldos, salarios, ingresos, recursos, programas, apoyo, desarrollo, oportunidades, sociedad, etc.

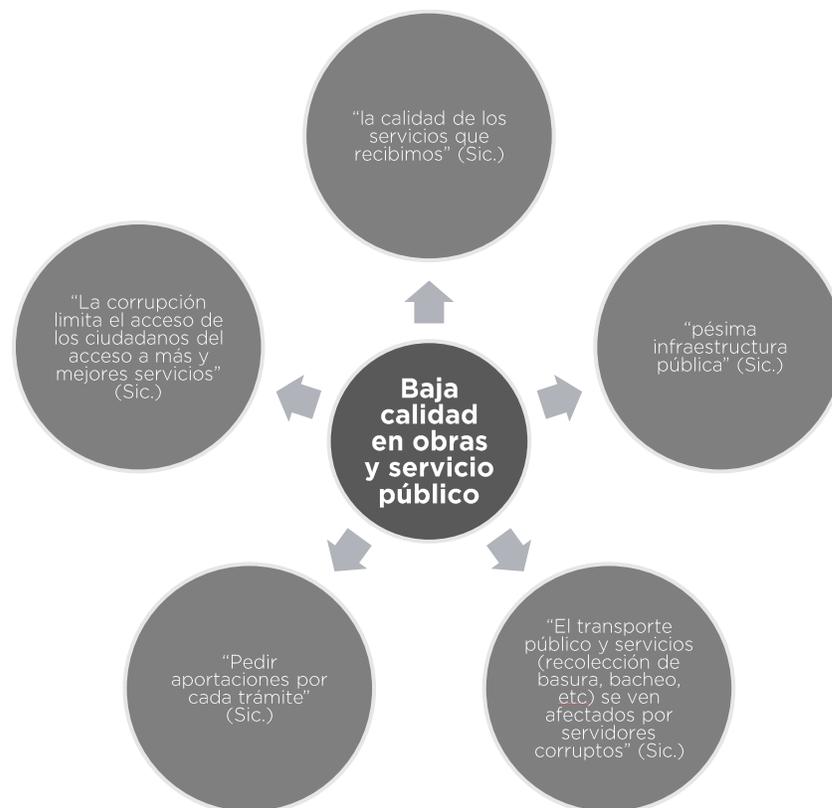
*Esquema 15. Ejemplos de respuestas en la categoría abuso de autoridad*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Para el caso de la categoría “*Baja calidad en obras y servicio público*” se mencionan repetitivamente servicios como el transporte público, bacheo, pavimentación y/o el estado de las calles, servicio de agua potable, recolección de residuos, alumbrado público, el sector educativo, el sector salud, entre lo más mencionado se hace referencia a los tramites, el tiempo de espera o la mala atención por parte del personal del servicio público; a su vez, entre las palabras que más de repiten se encuentran: servicio, infraestructura, tramite, obra, transporte, calle, vialidad, medicamentos, atención, educación, escuela.

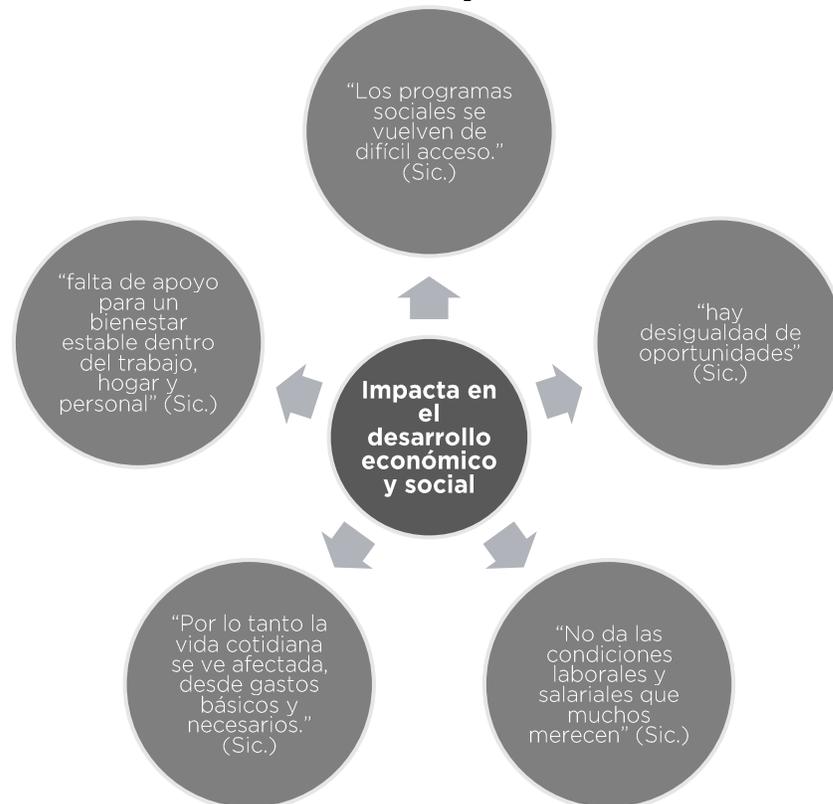
*Esquema 16. Ejemplos de respuestas en la categoría baja calidad en obras y servicios públicos*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En la categoría *“Impacta en el desarrollo económico y social”* destacan respuestas como la falta de oportunidades, la condición laboral, sueldos o salarios de las personas, a su vez, se menciona las cuestiones de cubrir

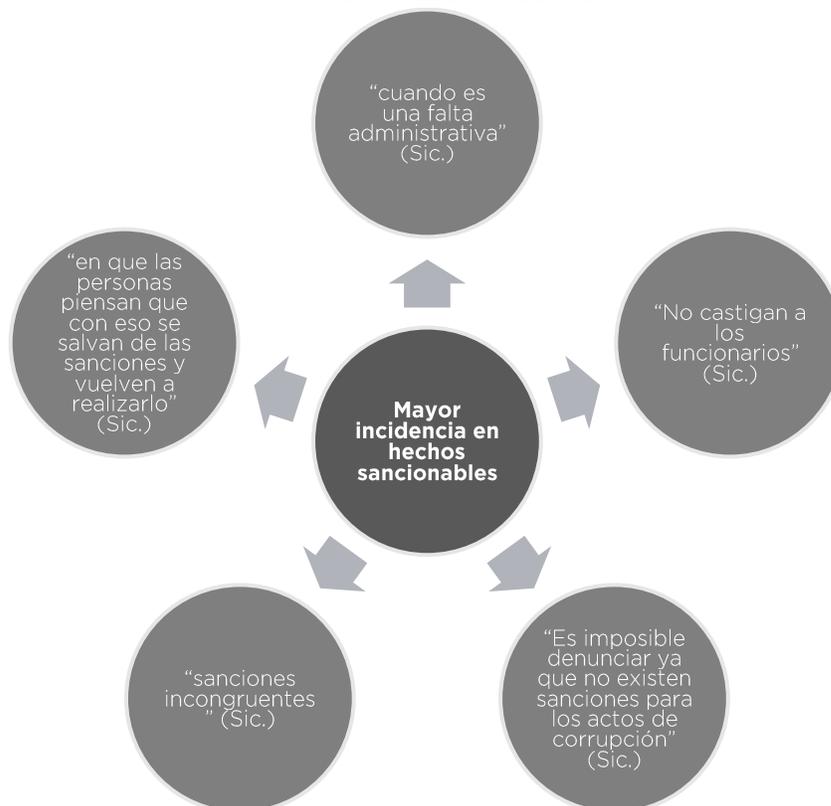
*Esquema 17. Ejemplos de respuestas en la categoría impacta en el desarrollo económico y social*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

A su vez, en la categoría “*Mayor incidencia en hechos sancionables*”, se recalca la falta de castigos y/o sanciones al personal del servicio público que comete faltas administrativas, esto sin importar el ámbito; entre las palabras más frecuentes están falta, castigo, sanción, administrativo, proceso, procedimiento, denuncias.

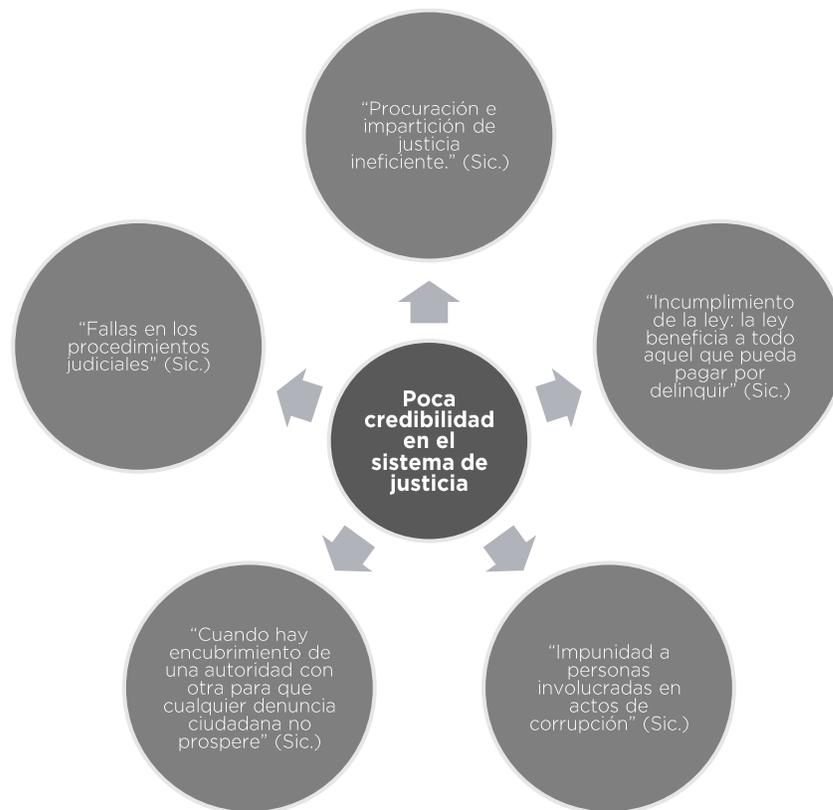
*Esquema 18. Ejemplos de respuestas en la categoría mayor incidencia en hechos sancionables*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En cuanto a la categoría “*Poca credibilidad en el sistema de justicia*”, se reitera la preocupación en el incumplimiento de la ley, procedimientos administrativos, o en la impartición de justicia, entre las palabras mas reiteradas se encuentran credibilidad, ley, legal, norma, ilegal, justicia, juez, judicial, impunidad.

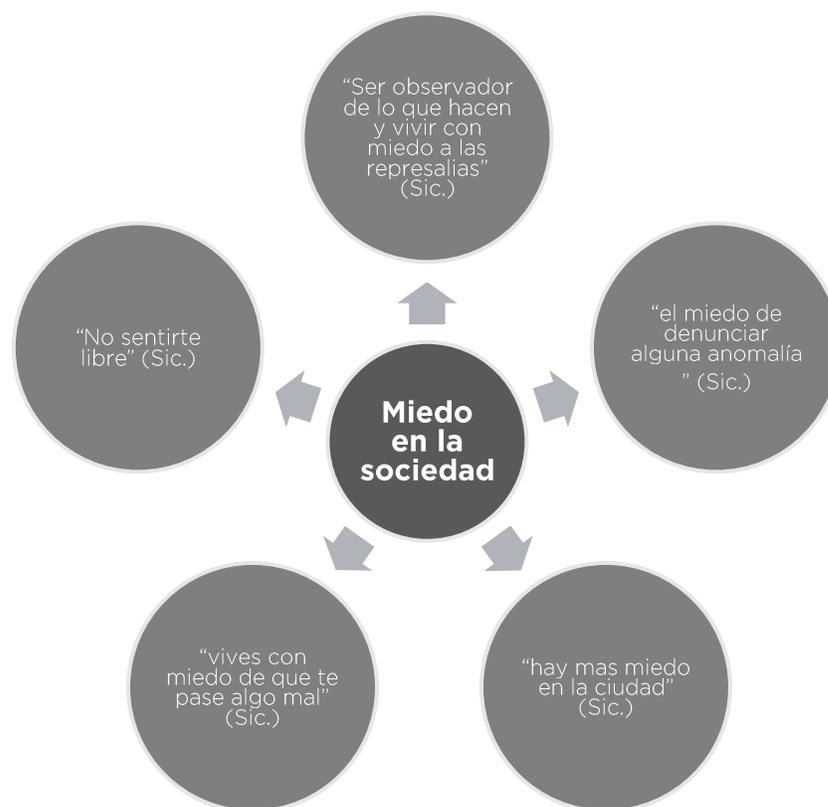
*Esquema 19. Ejemplos de respuestas en la categoría Poca credibilidad en el sistema de justicia*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Para la categoría “*miedo en la sociedad*”, se percibe que la ciudadanía se refiere al miedo en diversos ámbitos, ya que hacen mención a que el miedo lo sienten en la calle por la cuestión de seguridad, también refieren que el miedo se exterioriza cuando son testigos de un acto de corrupción o anomalías, también, el miedo se hace presente mediante el temor a las represalias, esto derivado de realizar una denuncia; las palabras con más repetición son; miedo, temor, desconfianza, represalias, anomalía, denuncia, libre, libertad.

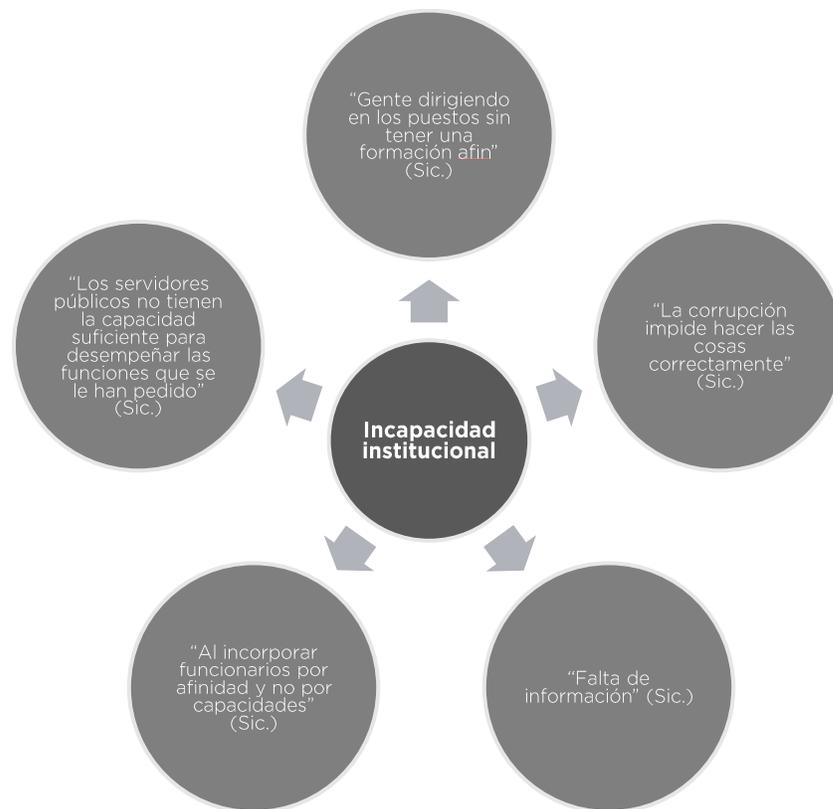
*Esquema 20. Ejemplos de respuestas en la categoría miedo en la sociedad*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Además, en la categoría *“incapacidad institucional”*, se destaca la percepción que tiene la ciudadanía en ralción a la falta de profesionalización en el servicio público, relacionándolo con el desempeño de sus actividades, por lo cual, la corrupción impide que las cosas se hagan correctamente; otro elemento a considerar dentro de la categoría hace referencia a que algunas personas tomadoras de decisiones no tienen la preparación académica o afinidad, para desempeñar cargos dentro de la administración pública; las palabras más frecuentes son incapacidad, capacitación, institución, ineficiencia, cargo, anomalías, capacitación

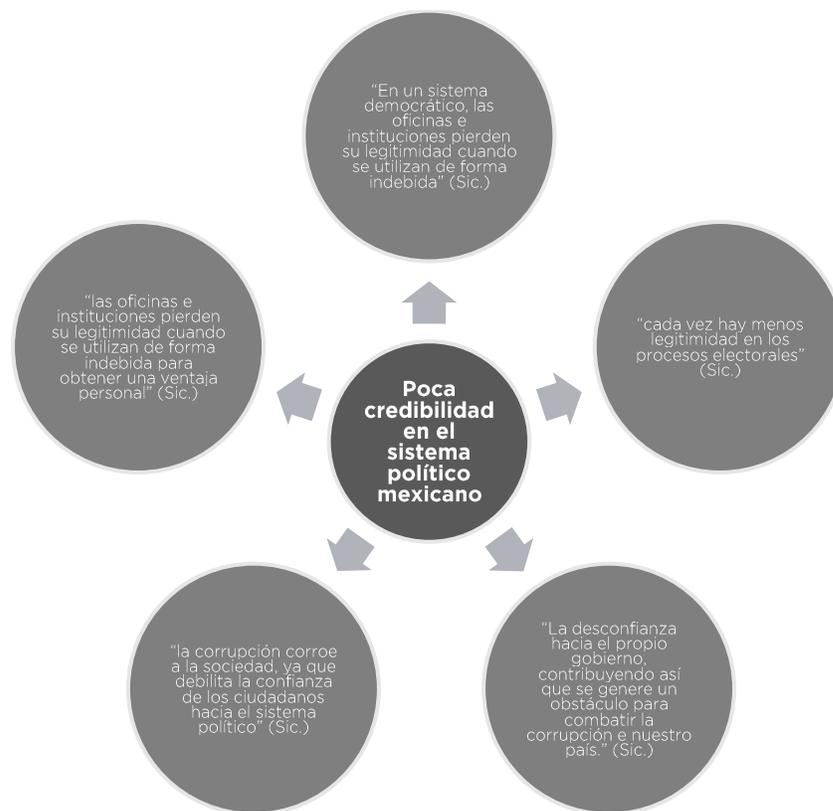
*Esquema 21. Ejemplos de respuestas en la categoría incapacidad institucional*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En relación con la “*poca credibilidad en el sistema político mexicano*” se reitera la falta de legitimidad en las instituciones del gobierno y en el gobierno en sí mismo, esto derivado de actos de corrupción, además, se señala la desconfianza en los procesos electorales; entre las principales palabras utilizadas para esta categoría se encuentran gobierno, instituciones, oficinas, servidores públicos, procesos, electorales, ciudadanía, falta de confianza, legitimar, deslegitimar.

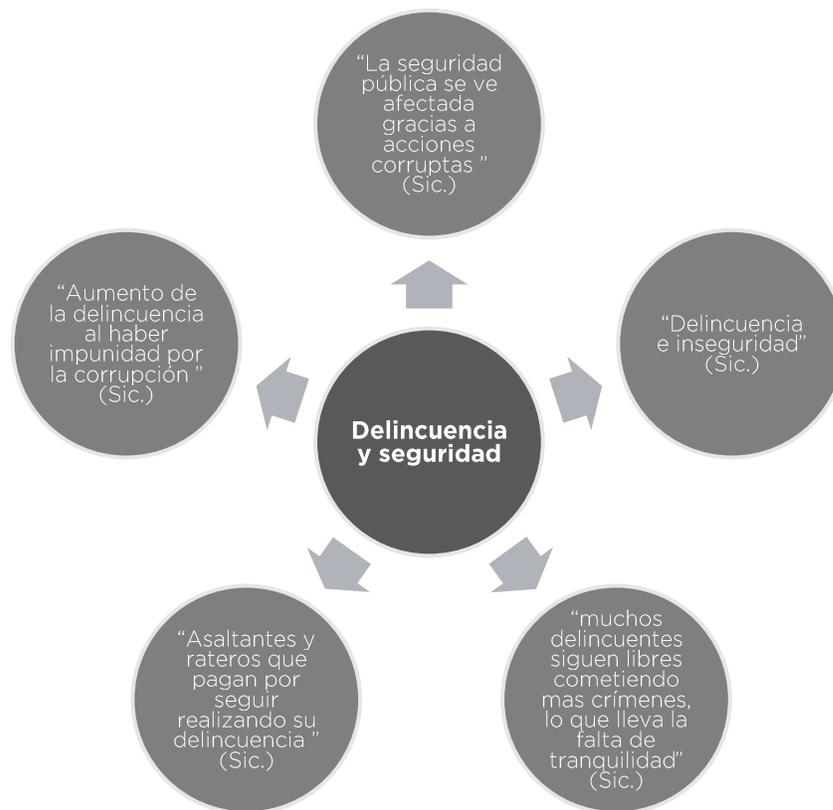
*Esquema 22. Ejemplos de respuestas en la categoría poca credibilidad en el sistema político mexicano*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Para la categoría “*delincuencia y seguridad*”, la ciudadanía percibe el incremento en diversos delitos a causa de acciones derivadas de corrupción como sobornos e impunidad, esto refleja una un problema en cómo se ejecuta la seguridad pública; a su vez las palabras más utilizadas para este caso son: delincuencia, seguridad, asalto, secuestros, crimen, robo, rateros, ladrón, inseguridad, delito.

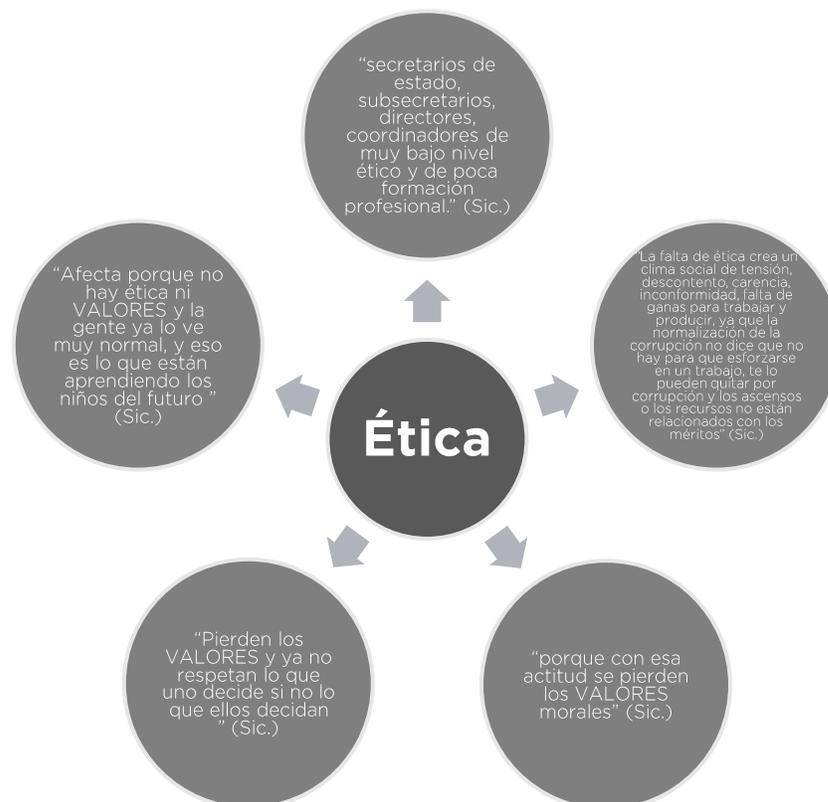
*Esquema 23. Ejemplos de respuestas en la categoría delincuencia y seguridad*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En referencia a la “**Ética**”, se aprecia que las respuestas van en un doble sentido de responsabilidad en cuanto a la falta de ética, valores y moral, siendo los principales participantes “la ciudadanía y el servicio público”, esto se infiere ya que en repetidas ocasiones se menciona que las personas del servicio público sin importar el ámbito de competencia normalizan la corrupción al igual que las personas integrantes de la sociedad; a su vez, se muestra preocupación por el ejemplo que se les da al sector de la población más joven (niñas, niños y adolescentes); entre las palabras más frecuentes se encuentran: ética, moral, valores, honestidad, respeto, honradez, integridad.

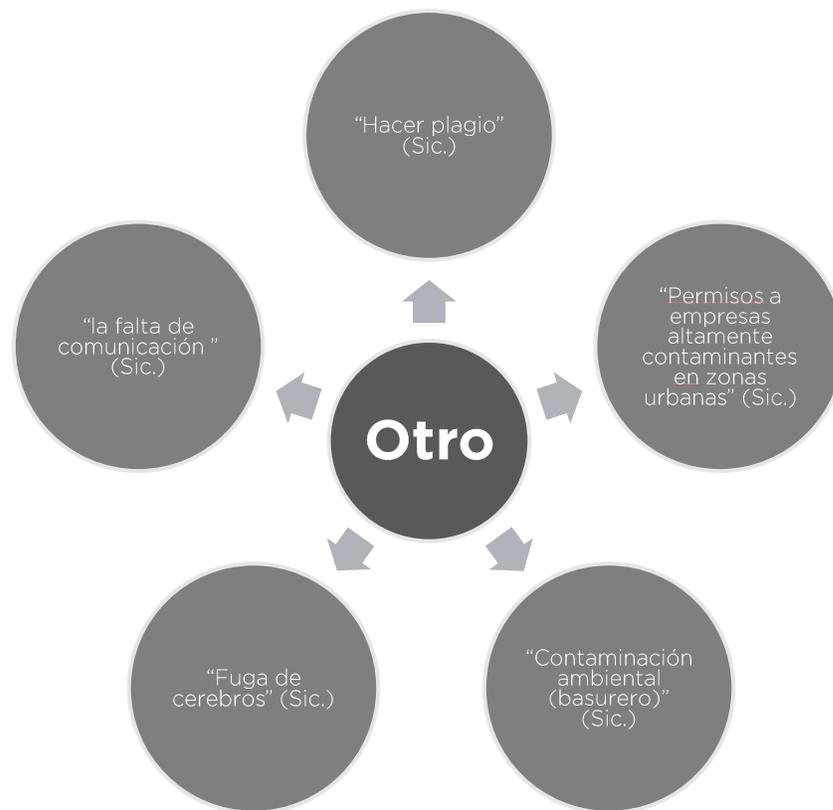
*Esquema 24. Ejemplos de respuestas en la categoría ética*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En la categoría “*otros*” se englobaron diversos efectos de la corrupción que no se podían categorizar en las antes señaladas, un claro ejemplo es la falta de comunicación, el plagio, fugas de cerebros y la más repetitiva la contaminación; entre las palabras más repetidas se encuentran: medio ambiente, contaminación, permisos, comunicación, etc.

*Esquema 25. Ejemplos de respuestas en la categoría otro*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En otro orden de ideas, a continuación, se presenta el desglose por categorías de las respuestas de las personas participantes de los dos ejemplos solicitados:

### **Primer Ejemplo:**

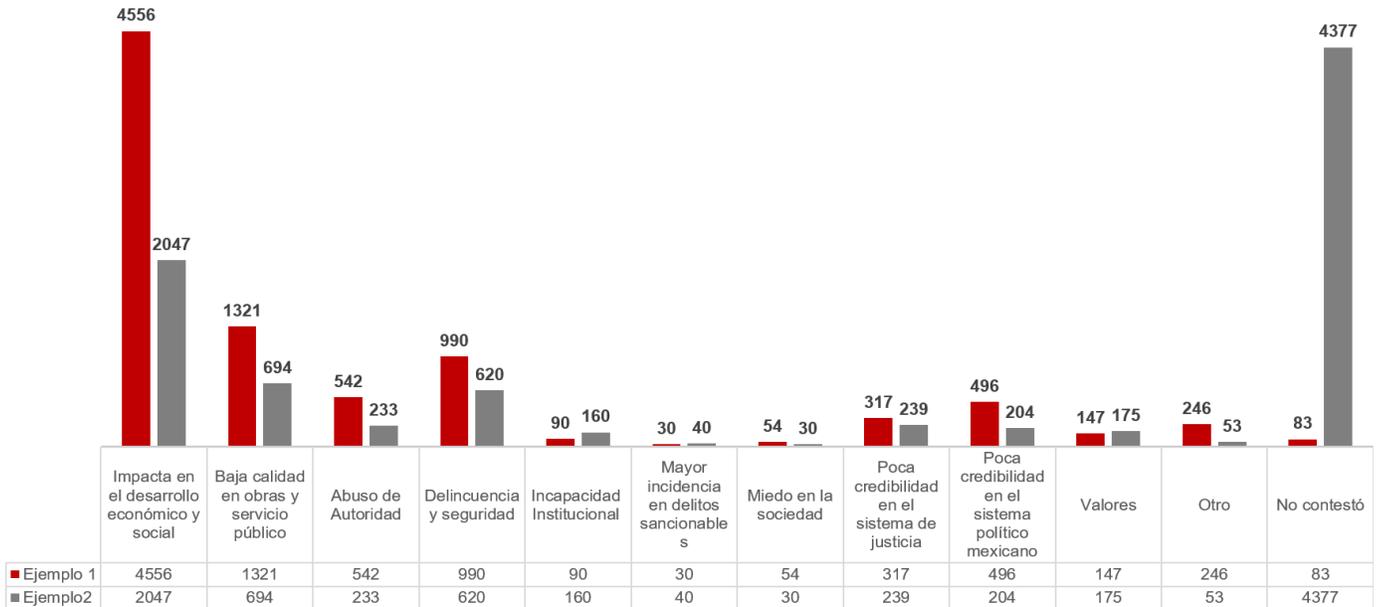
En el primer ejemplo 4,556 personas aludieron que “impacta en el desarrollo económico y social”, en segundo lugar con 1,321 personas señalaron que la corrupción afecta en la “baja calidad en obras y servicio público”, en tercer lugar 990 participantes mencionaron que el efecto se relacionaba con la “delincuencia y seguridad”, seguido en cuarto lugar se encuentra “abuso de autoridad” con 542 selecciones, en la quinta posición 496 personas “poca credibilidad en el sistema de político mexicano”, en el sexto lugar con 317 se encuentra “poca credibilidad en el sistema de justicia”, con 246 se englobaron diversas respuestas en otro y se encontró en la séptima posición, en octava con 147 se encuentran todas las respuestas referentes a “ética”, en el noveno sitio se observa las respuestas que señalan la “Incapacidad institucional”, seguido las 83 personas que no contestaron, en el onceavo puesto se percibe “miedo en la sociedad” con 54 personas que aludieron a cuestiones de este tipo y por último 12 personas que señalaron “mayor incidencia en delitos sancionables”.

### **Segundo Ejemplo:**

Para el segundo caso, se detectó que en la mayoría las las personas participantes, solo dieron un ejemplo ya que se encontraron 4,377 registros en la opción “no contestó”, dejando esta postura en el primer lugar, en el segundo lugar se encontraron las respuestas que hicieron alusión a que la corrupción “impacta en el desarrollo económico y social” con 2,047, en la tercera posición con 694 se encontraron las respuestas que refirieron a la “baja calidad en obras y servicio público”, en cuarto lugar señalaron 620 veces acciones relacionadas a la “delincuencias y seguridad”, en la quinta posición se mostró “poca credibilidad en el sistema de justicia” con 239, para el sexto lugar se señalaron 233 veces acciones relativas con el “abuso de autoridad, en el séptimo se encontró la categoría “poca credibilidad en el sistema de político mexicano” con 204, también en la octava posición se agruparon todas las respuestas referentes a la “ética” con 175 personas, para el caso de la novena posición se encontró lo relativo a la “incapacidad institucional” con 160 respuestas, en la decima encontramos a la opción “otro” con 53, en el onceavo lugar se encuentran las 40 selecciones de la categoría “mayor incidencia en delitos sancionables” y por ultimo en la doceava posición se encuentran 30 respuestas que hacen alusión al “miedo en la sociedad”.

Para mostrar los resultados obtenidos se muestra la siguiente gráfica, en donde se hacen los comparativos entre el primer y segundo ejemplo:

Esquema 26. Ejemplo 1 y 2 de como la corrupción afecta la vida cotidiana



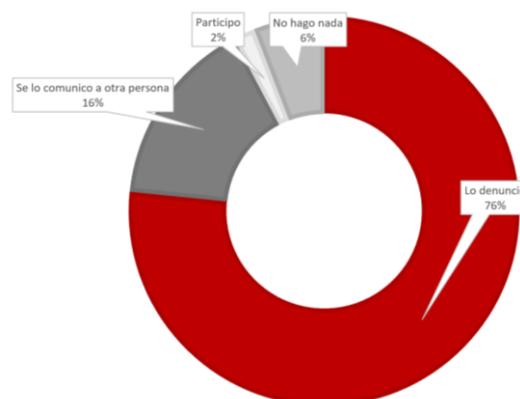
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

### Apartado 3. Acciones de combate a la corrupción

Este apartado se presentan la percepción en cuanto a las acciones que se están llevando a cabo en materia de combate a la corrupción.

Para el caso de la pregunta “Si presenciara un acto de corrupción, ¿Qué haría?” el 76% de las personas contestaron que lo denuncian, el 16% seleccionaron la opción se lo comunico a otra persona, seguido del 6% que preferiría no hacer nada y alarmantemente el 2% seleccionó la opción de participo; si se suma las respuestas “Se lo comunico a otra persona”, “No hago nada” y “Participo”, se puede inferir que el 24% de la población que contesto la encuesta estaría participando en actos de corrupción ya sea directamente participando o siendo omisos.

Esquema 27. Si presenciara un acto de corrupción, ¿Qué haría?



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Ante el cuestionamiento “¿Por qué la gente no denuncia los actos de corrupción?”, las personas consideraron como primera opción que “son normales los actos de corrupción” esto con el 31.5%, para la segunda opción del cuestionamiento la gente dijo que “a nadie le importa” con 37.6%, en cuanto a la tercer opción se encontró la afirmación “no sabe donde denunciar o con quien denunciarlo”, para el caso de la cuarta opción “se sabe donde y con quien denunciarlo, pero los procesos son muy tardados” esto con el 35.6%, en la quinta posición se encontró que se tiene “temor a las represalias” con el 35.6% y en el sexto lugar con el 49.7% seleccionaron “porque están involucrados de manera directa o indirecta”.

Esquema 28. Si presenciara un acto de corrupción, “¿Por qué la gente no denuncia los actos de corrupción?”

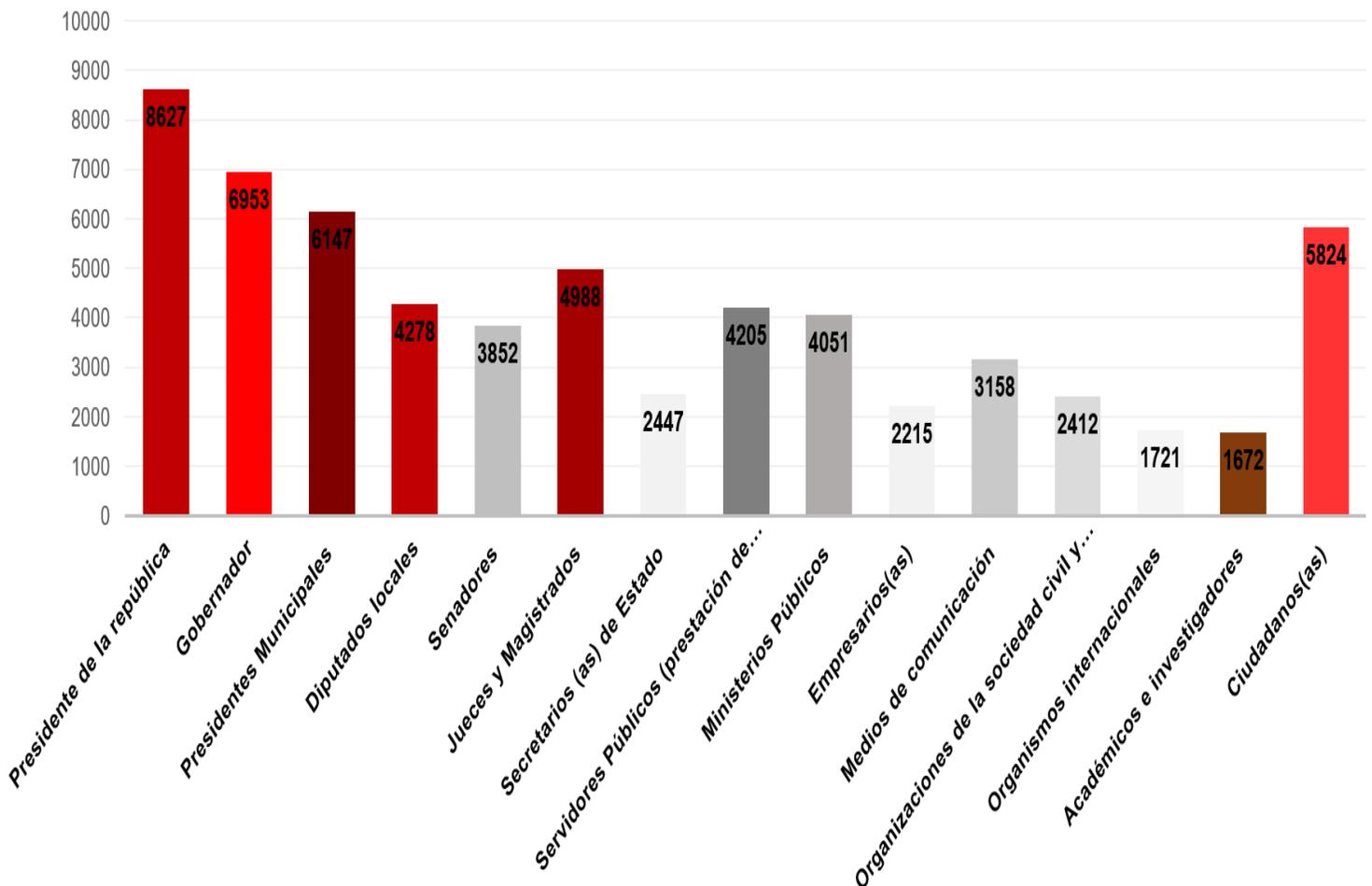


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

En cuanto a la pregunta “En tu opinión: ¿Cuáles consideras que son los actores más importantes para combatir la corrupción?” se le solicitó que seleccionaran hasta 3 respuestas, para lo cual, y en primer lugar con 8,627 respuestas consideraron que el Presidente de la República, en segundo lugar con 6,953 el gobernador, en tercer lugar se encuentra la figura de presidentes municipales con 6,147 seleccione, en cuarto lugar con 5,824 se encuentran los ciudadanos, en la quinta posición de encuentran los jueces y magistrados con 4,988, seguido en el sexto lugar con 4,278 los diputados locales, con 73 selecciones de diferencia se encuentran los servidores públicos con un global de 4,205 colocando en la séptima posición a este grupo de personas, en el octavo lugar se encuentran los ministerio públicos con 4,051 personas, en la novena posición se encuentran los senadores

con 3,852 selecciones, para el caso del decimo lugar se encuentran los medios de comunicación con 3,158, para el caso del décimo primer lugar se encuentran con 2,447 los secretarios de estado, en la décimo segunda posición con la diferencia de 35 selecciones se encuentran las organizaciones de la sociedad civil con 2,412, en la décimo tercera con 2,215 se encuentran los empresarios, con 1,721 se posicionan los organismos internacionales en la décimo cuarta y por último en la posición número decimo quinta se encuentran los investigadores con 1,672 selecciones; dicha información de muestra de forma gráfica en la siguiente imagen:

*Esquema 29. En tu opinión: ¿Cuáles consideras que son los actores más importantes para combatir la corrupción?*

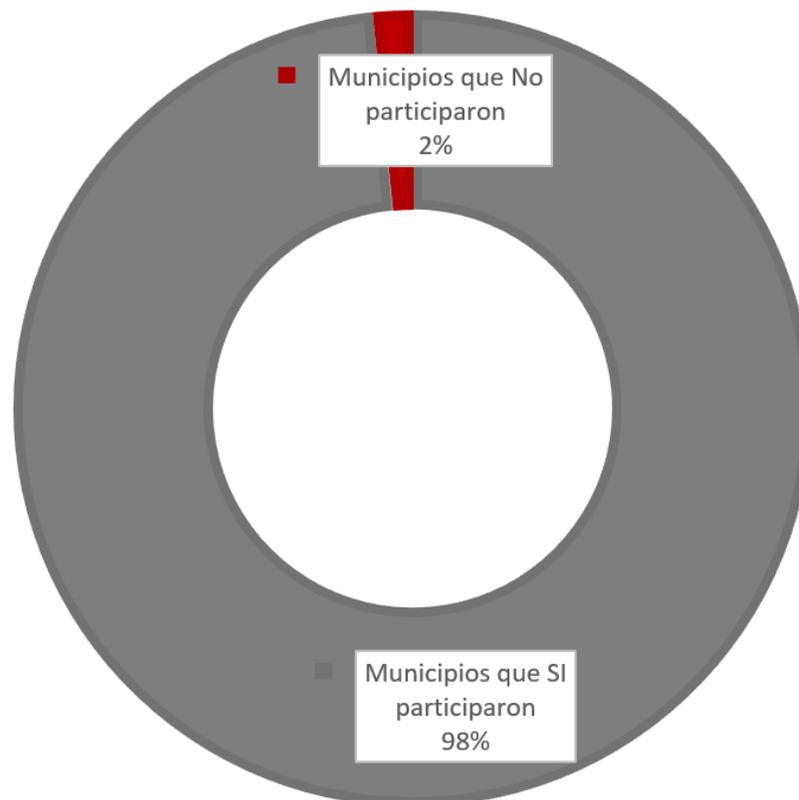


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Principales hallazgos regionales

En este apartado, se hace el desglose de las personas que participaron en la encuesta, considerando la división territorial de las cuatro regiones utilizadas en los Foros de Consulta Ciudadana (Región Valle de Toluca, Región Valle Sur, Región Valle de México y Región Valle de México II), esto con el propósito de que en próximos renglones se cuente con herramientas para entablar comparativos. Además, es importante resaltar que se contó con la representatividad de 123 de 125 municipios mexiquenses, reflejado en el 98.4% de representatividad municipal.

Esquema 30. Representatividad municipal



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

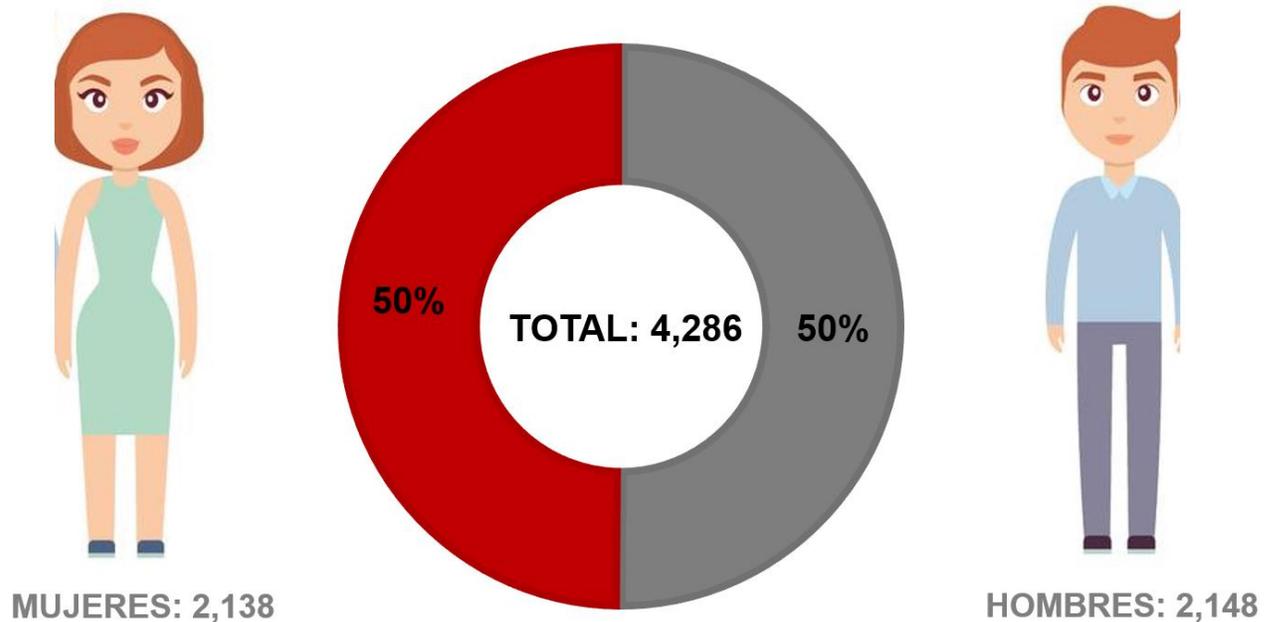
## Región Valle de Toluca

Para la *Región Valle de Toluca* se contó con la participación de 48 municipios, siendo los siguientes:

Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Mateo Atenco, San Antonio la Isla, Temoaya, Toluca, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan, Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, y Timilpan.

En la región de Valle de Toluca se contó con una participación de 4,286 personas divididas en 2,138 mujeres y 2,148 hombre, lo que representa un 50% para cada uno de los sexos.

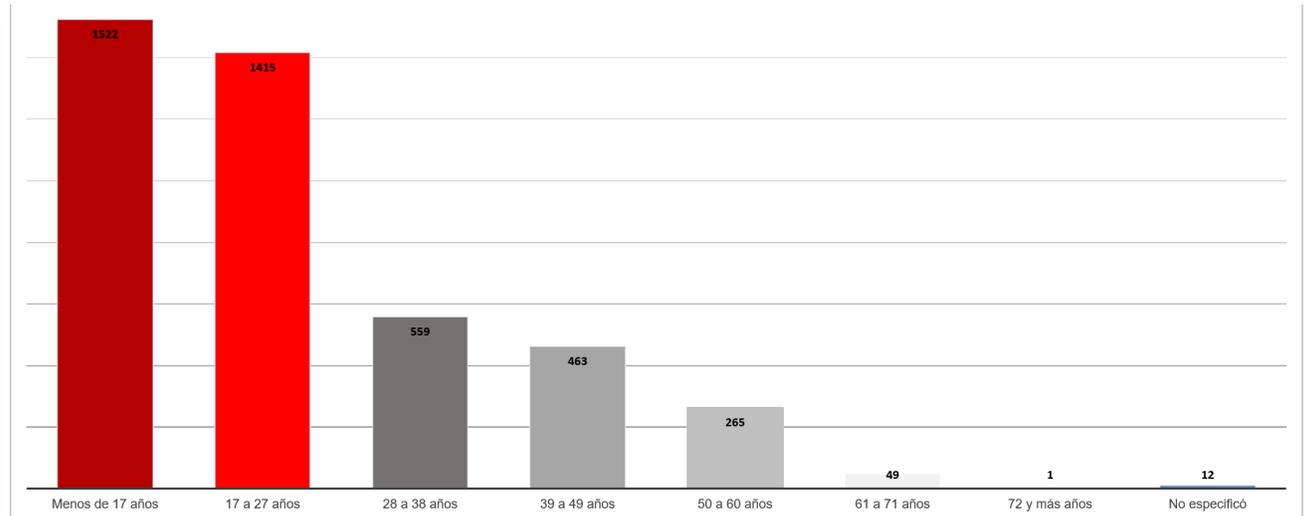
*Esquema 31. Total de personas encuestadas de la Región Valle de Toluca desagregada por sexo*



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

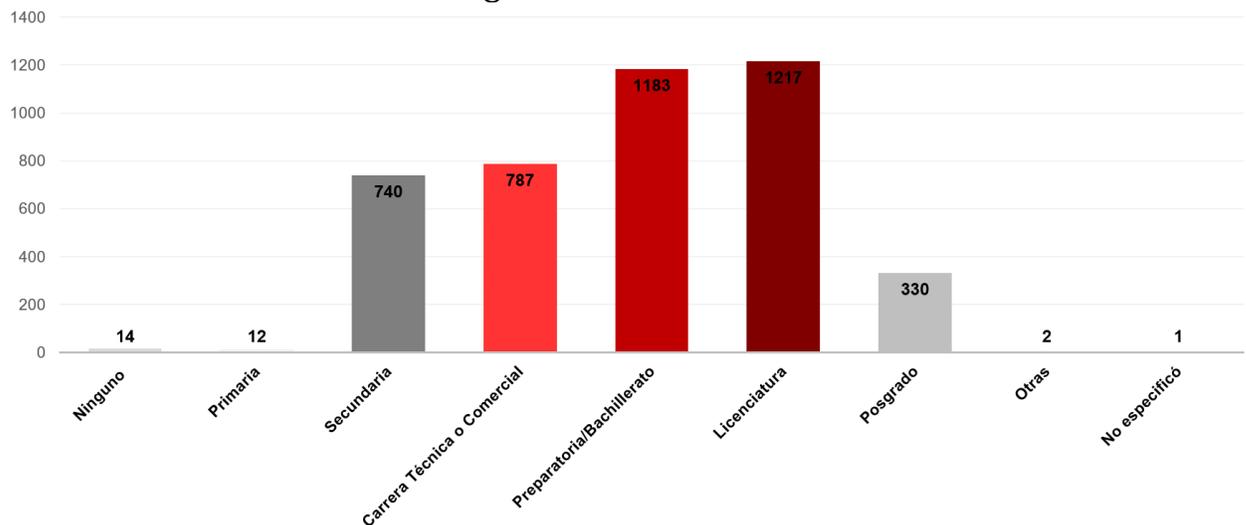
En cuanto a las edades de las personas que contestaron la encuesta se contó con la participación de 1,522 personas en el rango “menos de 17 años”, con 1,415 personas en el rango “17 a 27 años”, seguido de 559 participantes de “28 a 38 años”, en el rango de “39 a 49 años” participaron 463, en el caso del rango de “50 a 60 años” se tienen 265 registros, 49 personas se encontraron ubicadas en “61 a 71 años”, una persona con “72 y más años” y por último 12 personas no especificaron su edad.

Esquema 32. Rango de personas encuestadas de la Región Valle de Toluca



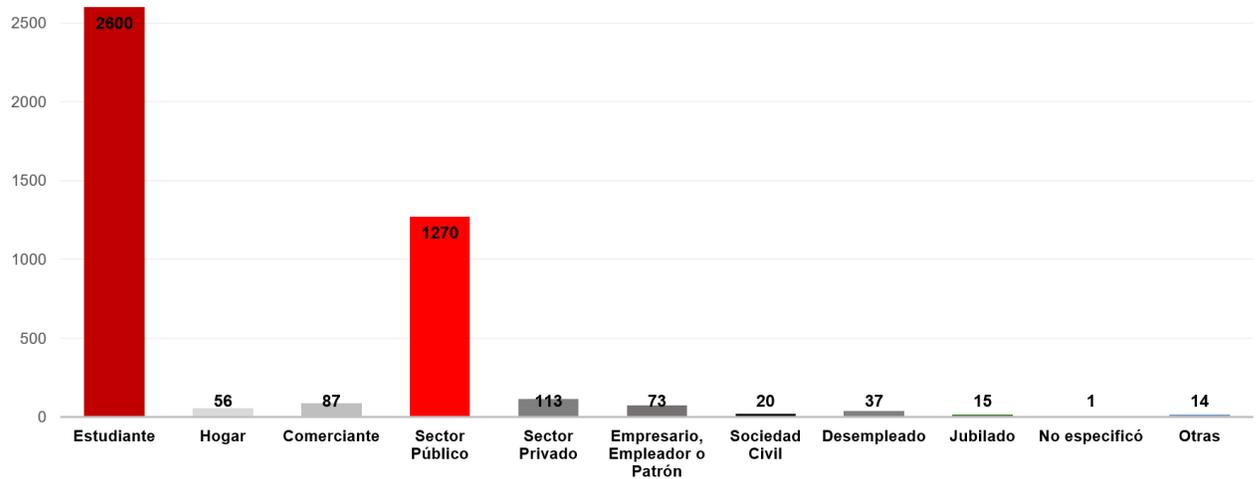
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 33. Grado máximo de estudios de personas encuestadas de la Región Valle de Toluca



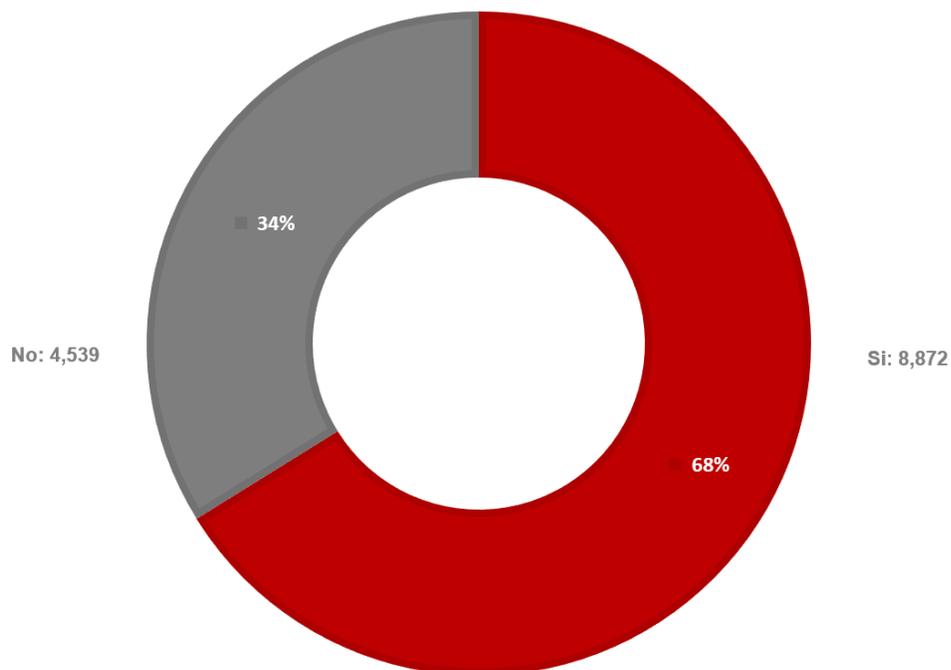
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 34. Principal actividad laboral de personas encuestadas de la Región Valle de Toluca



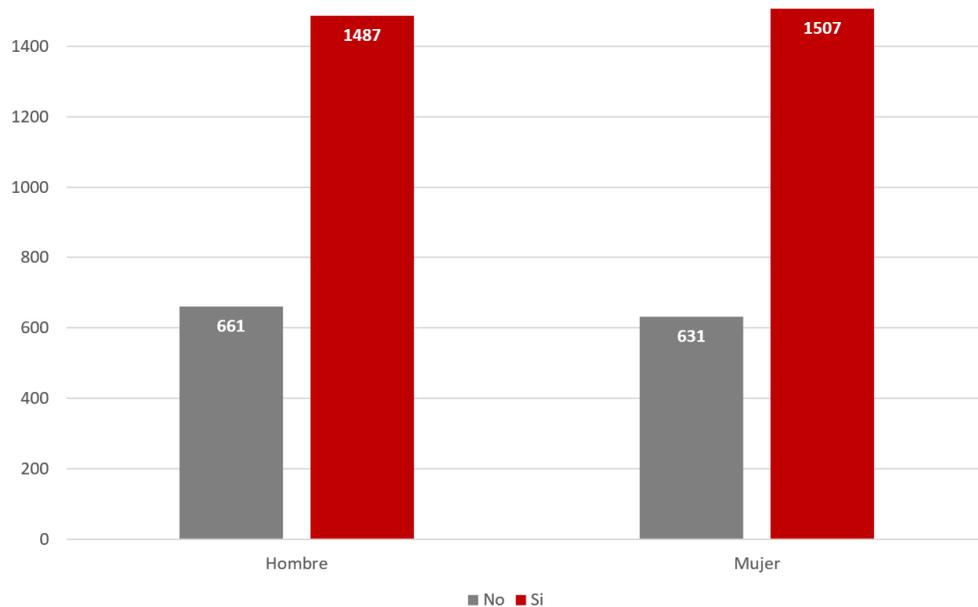
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 35. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana, Valle de Toluca



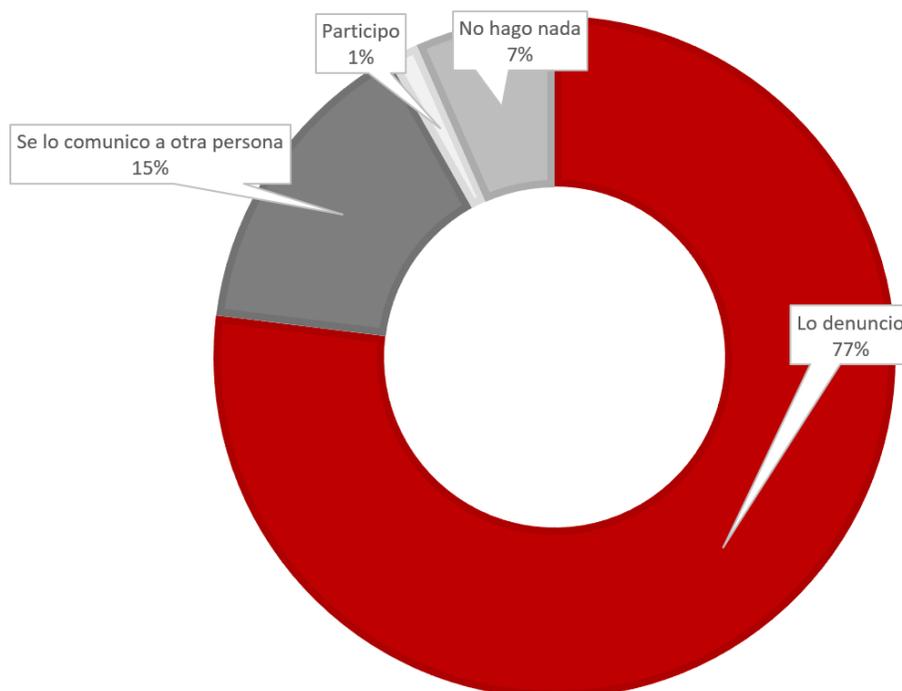
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 36. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana, desagregada por sexo, Valle de Toluca



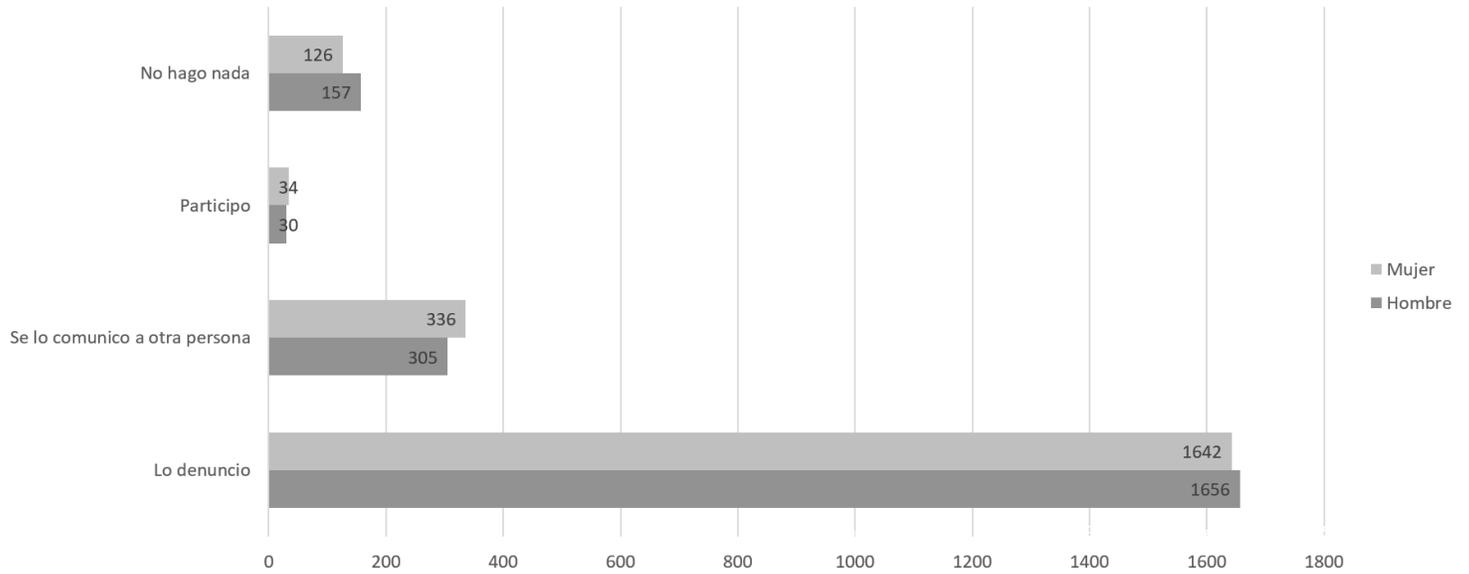
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 37. Si presenciara un acto de corrupción, ¿qué haría?, Valle de Toluca



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 38. Si presenciara un acto de corrupción, ¿qué haría?, desagregado por sexo, Valle de Toluca



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

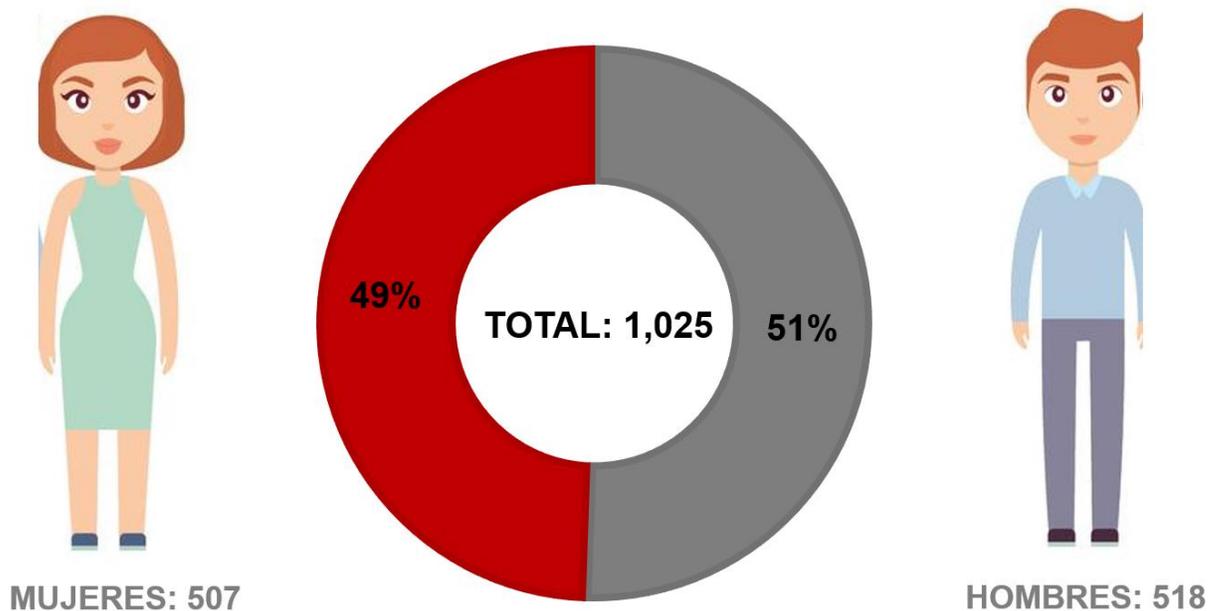
## Región Valle Sur

Para la Región Valle Sur participaron 17 municipios, como se muestra a continuación:

Amanalco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan, Villa Victoria, Almoloya de Alquisiras, Sultepec.

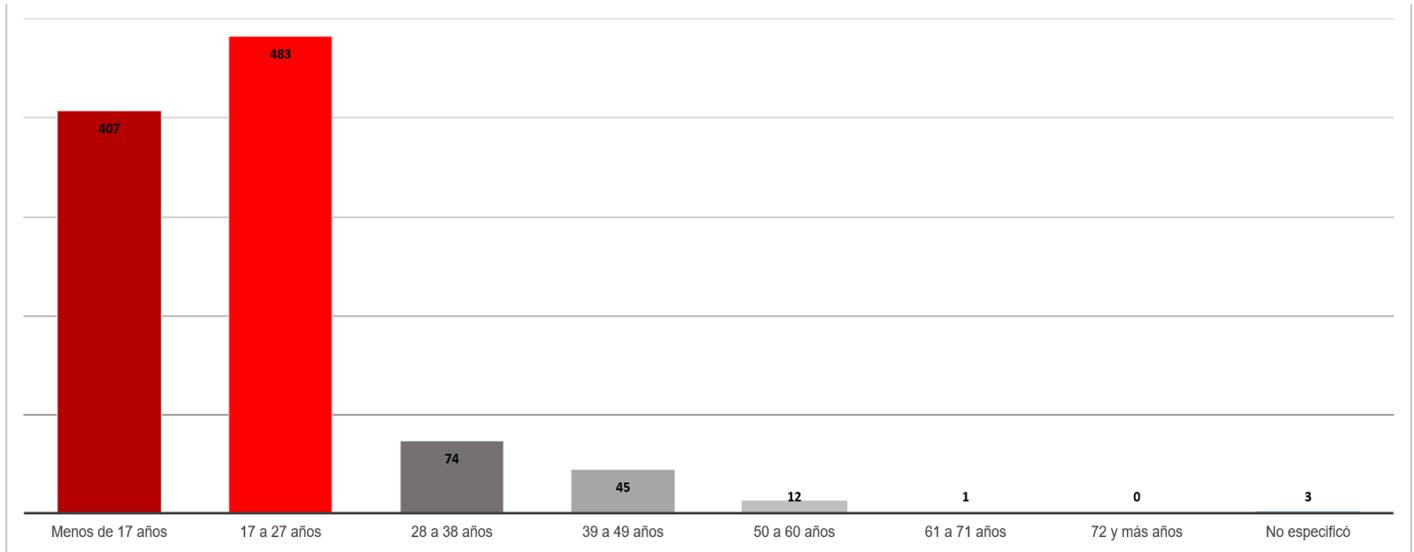
En cuanto a la región Valle Sur, 1,025 personas participaron en la encuesta electrónica dividido en 507 mujeres y 518 hombres lo que representa el 49% y 51% respectivamente.

*Esquema 39. Total de personas encuestadas de la Región Valle Sur desagregada por sexo*



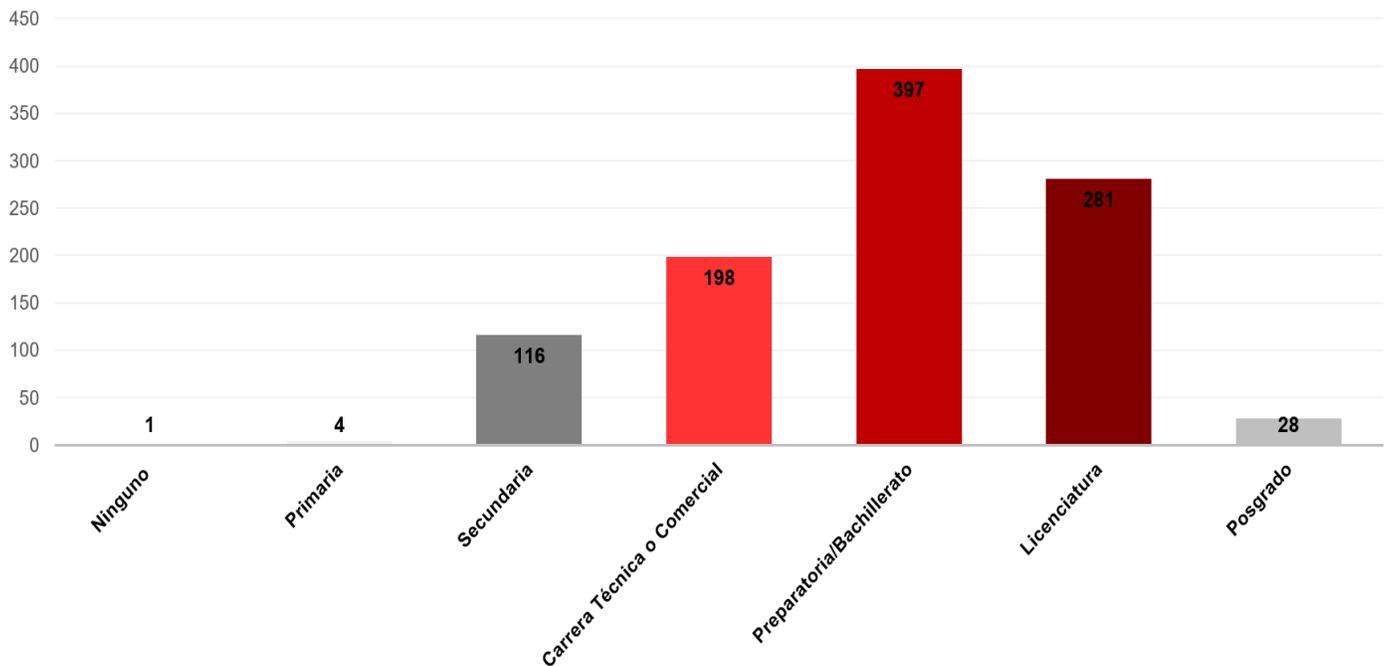
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 40. Rango de edad de las personas encuestadas de la Región Valle Sur



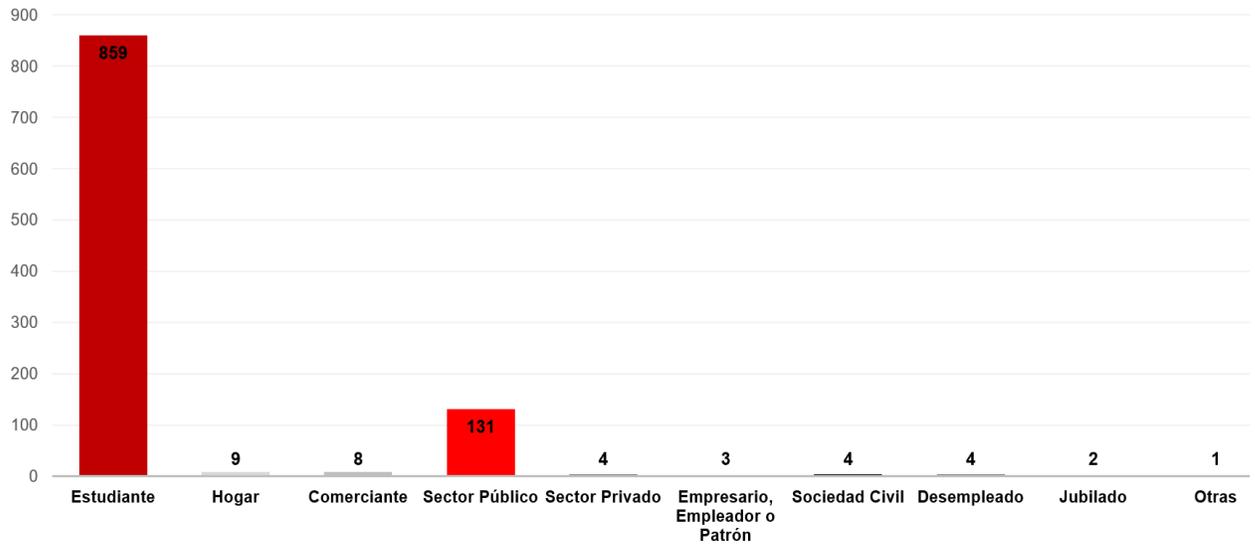
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 41. Grado máximo de estudios de las personas encuestadas de la Región Valle Sur



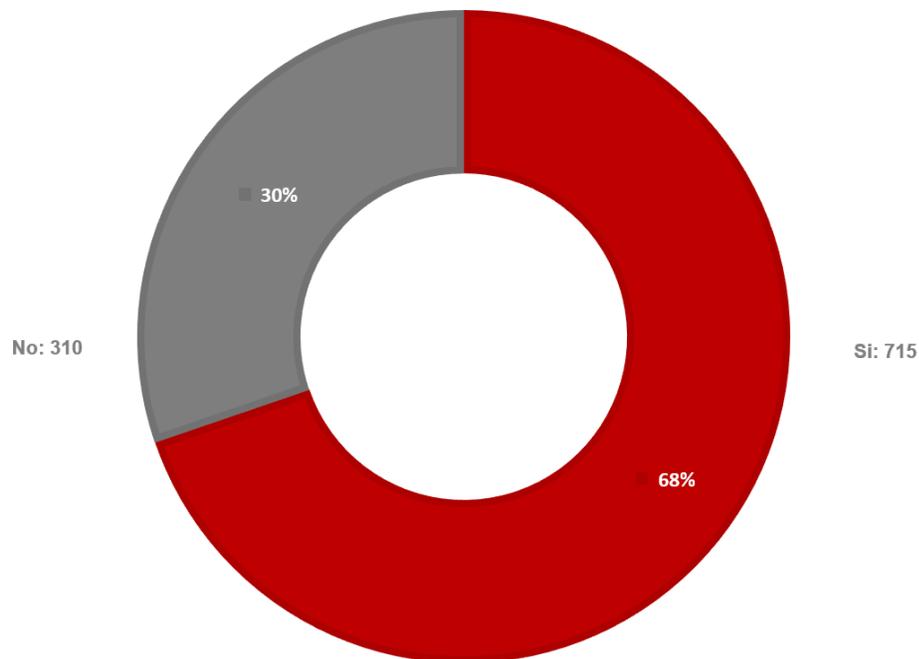
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 42. Actividad laboral de las personas encuestadas de la Región Valle Sur



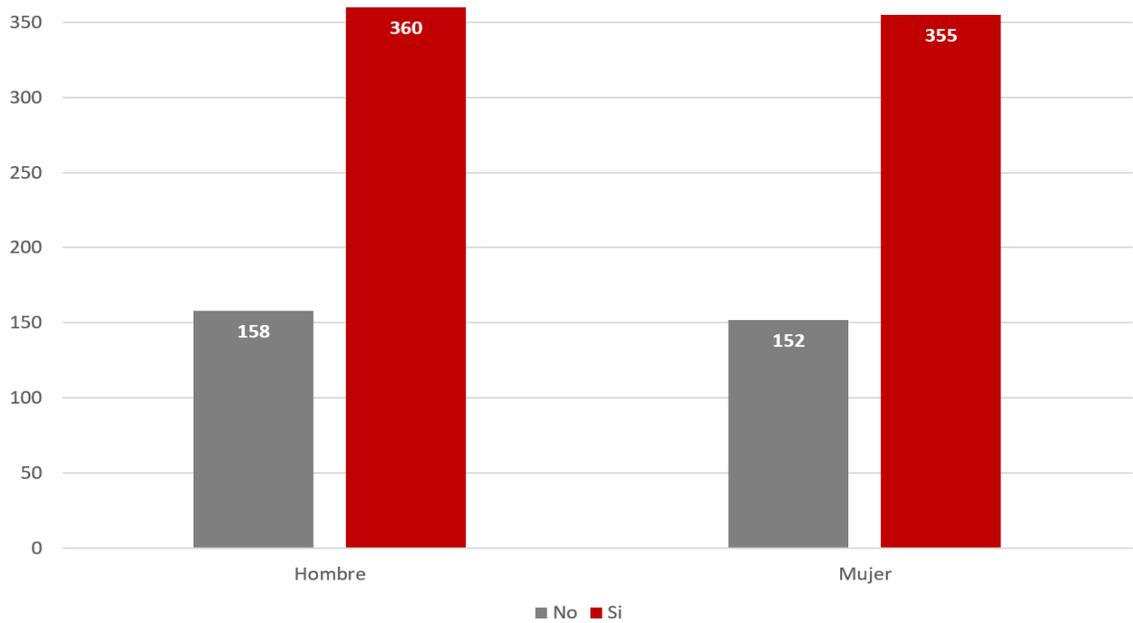
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 43. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?, Región Valle Sur



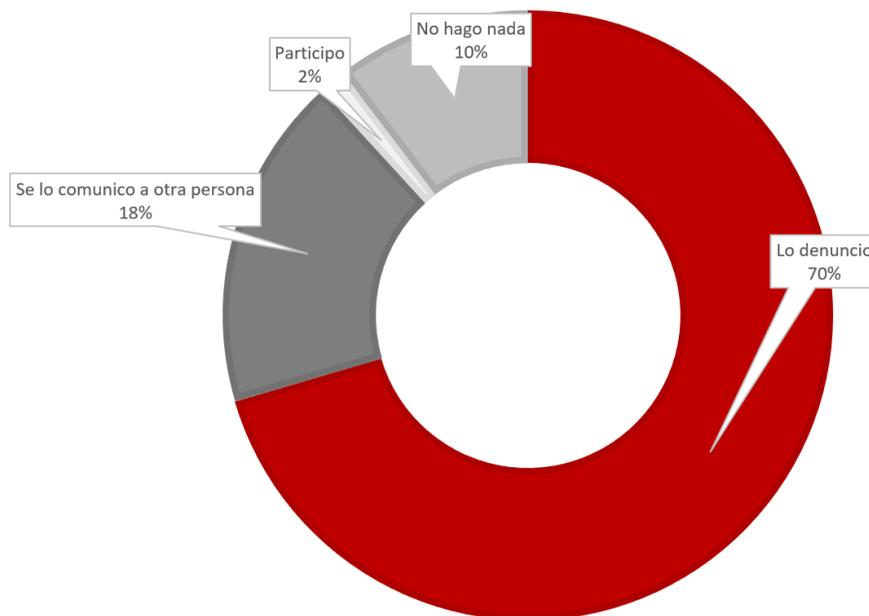
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 44. ¿Considera que la corrupción en el gobierno afecta su vida cotidiana?, desagregado por sexo, Región Valle Sur



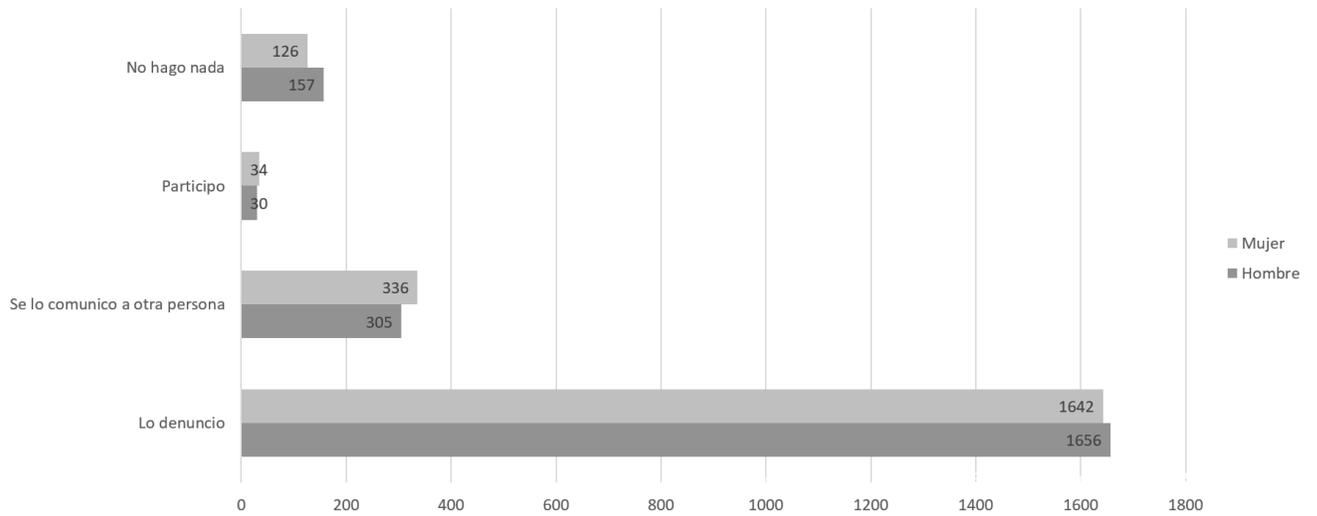
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 45. Si presenciaras un acto de corrupción ¿qué haría?, Región Valle Sur



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 46. Si presenciara un acto de corrupción, ¿qué haría?, desagregado por sexo, Valle Sur



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

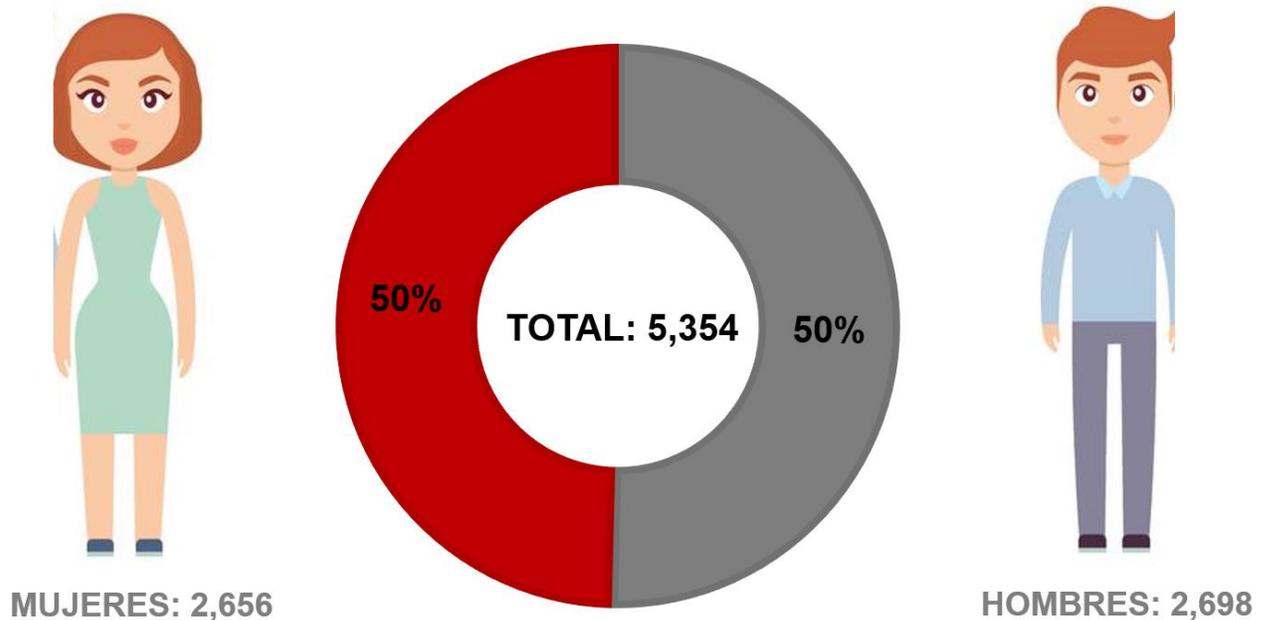
## Región Valle de México

Para la Región Valle de México participaron 33 municipios, siendo los siguientes:

Acolman, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jaltenco, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tequixquiac, Tezoyuca, Tlalnepantla de Baz, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Zumpango.

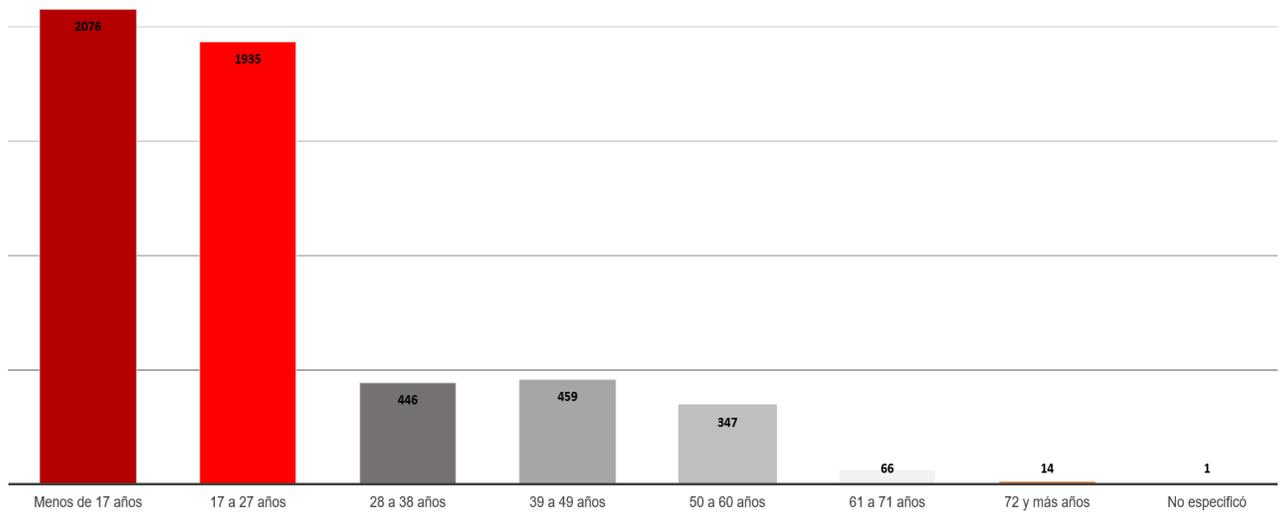
En la región Valle de México se tuvo la mayor participación con 5,354 personas, con 2,656 mujeres y 2,698 hombres, reflejado en un 50% para ambos casos.

*Esquema 47. Total de personas encuestadas de la Región Valle de México desagregada por sexo*



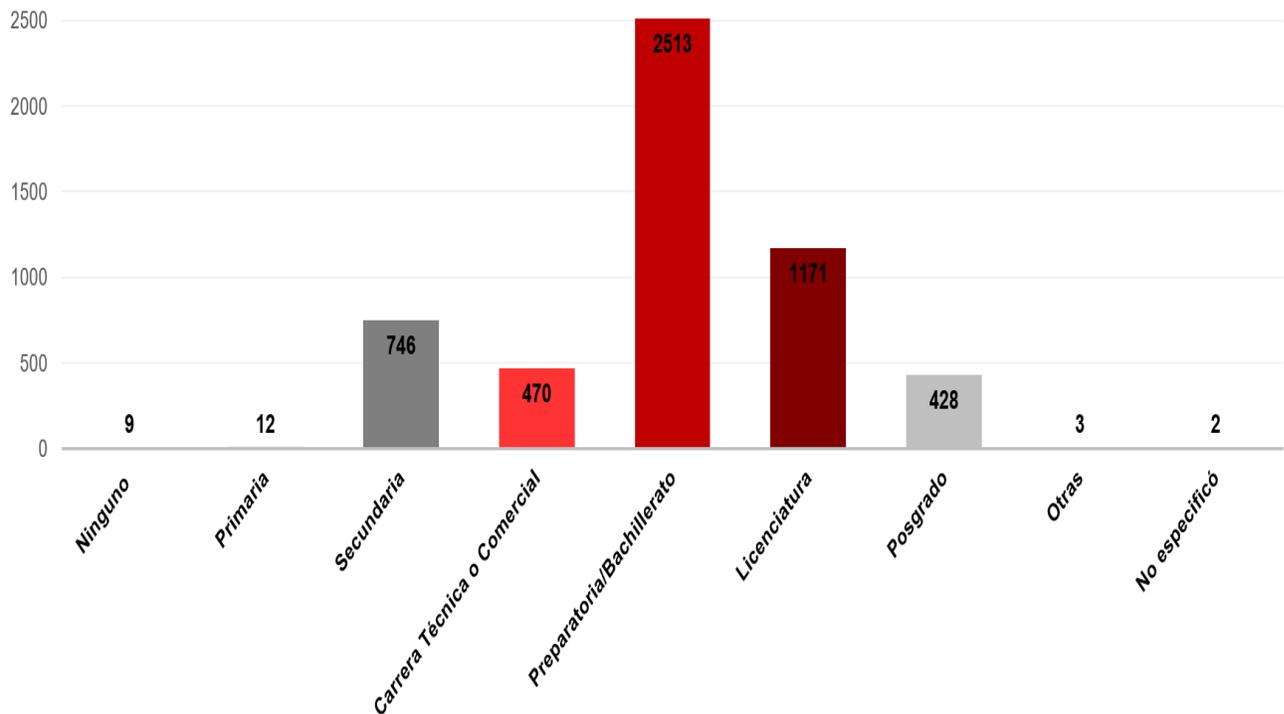
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 48. Rango de edad de las personas encuestadas de la Región Valle de México



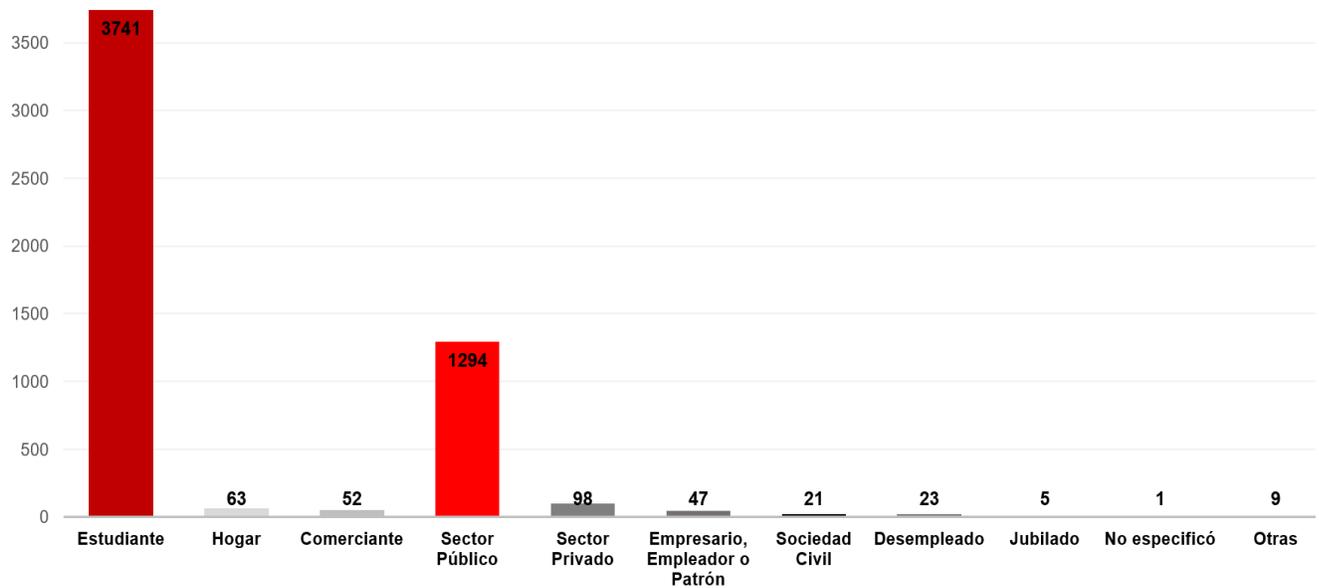
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 49. Grado máximo de estudios de las personas encuestadas de la Región Valle de México



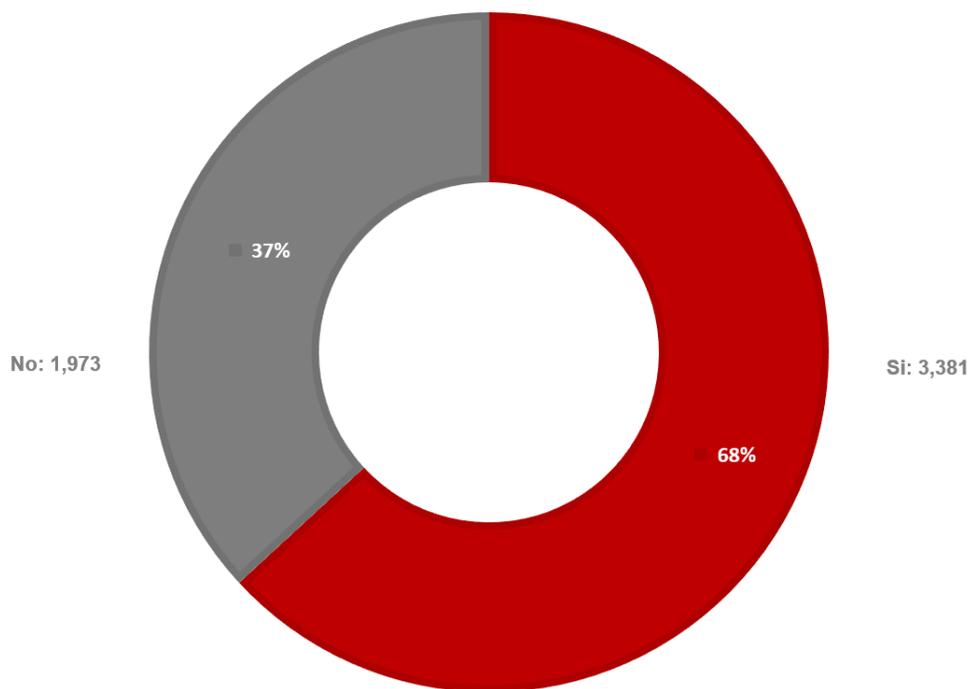
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 50. Principal actividad laboral de las personas encuestadas de la Región Valle de México



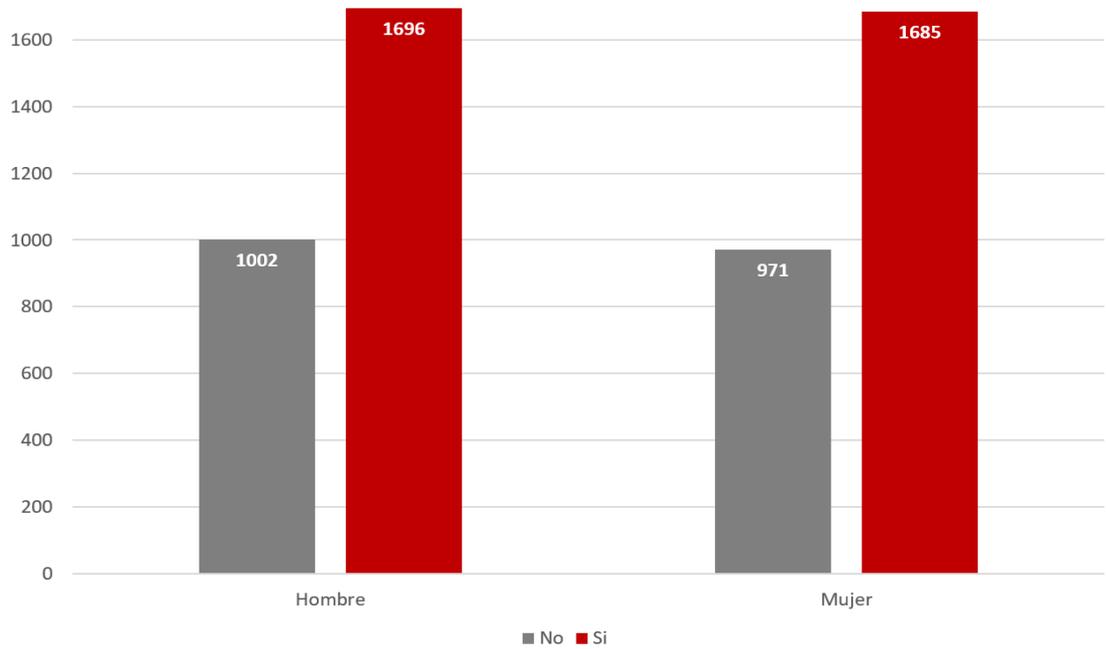
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 51. ¿Considera que la corrupción afecta su vida cotidiana?, Región Valle de México



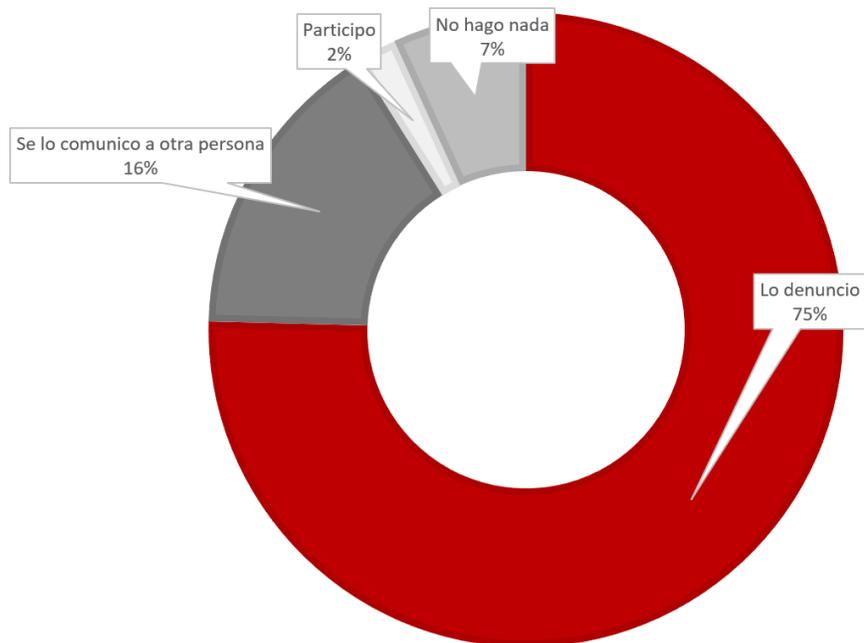
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 52. ¿Considera que la corrupción afecta su vida cotidiana?, desagregada por sexo, Región Valle de México



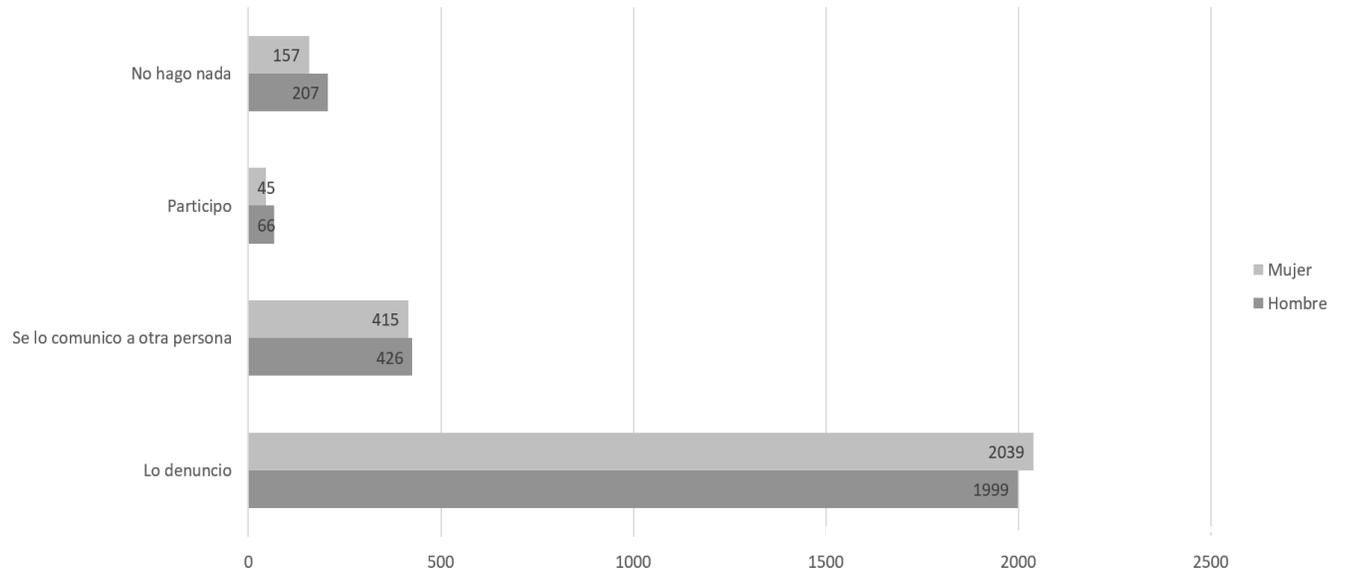
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 53. Si presenciara un acto de corrupción ¿qué haría?, Región Valle de México



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 54. Si presenciaras un acto de corrupción ¿qué haría?, desagregado por sexo, Región Valle de México



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

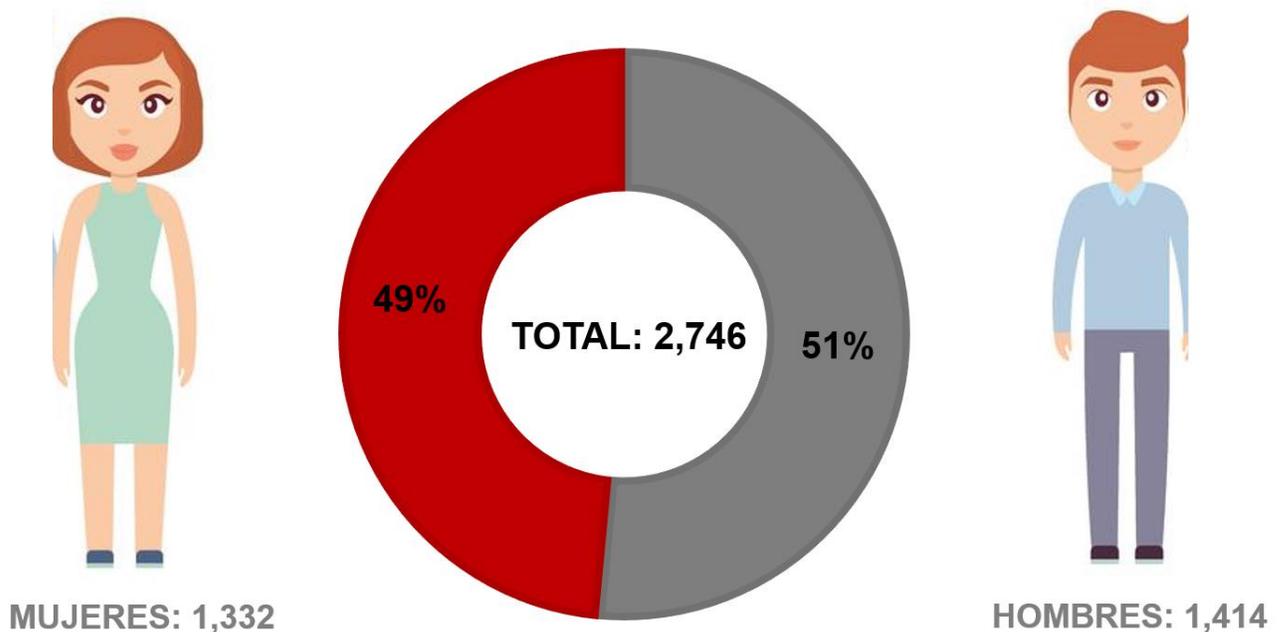
## Región Valle de México II

Para la Región Valle de México II se contó con la participación de 26 municipios, como se muestra a continuación:

Amecameca, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango Del Aire, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad.

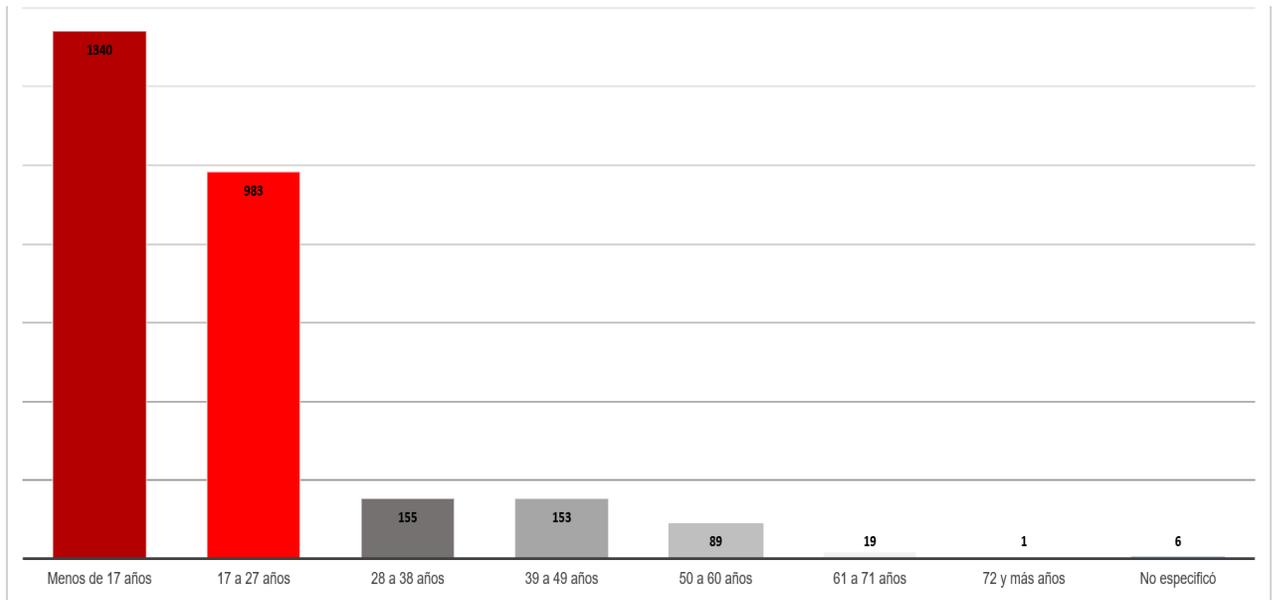
En la región Valle de México II se tuvo la mayor participación con 2,746 personas, con 1,332 mujeres y 1,414 hombres, reflejado en un 49% para mujeres y 51% para hombres

*Esquema 55. Total de personas encuestadas de la Región Valle de México II desagregada por sexo*



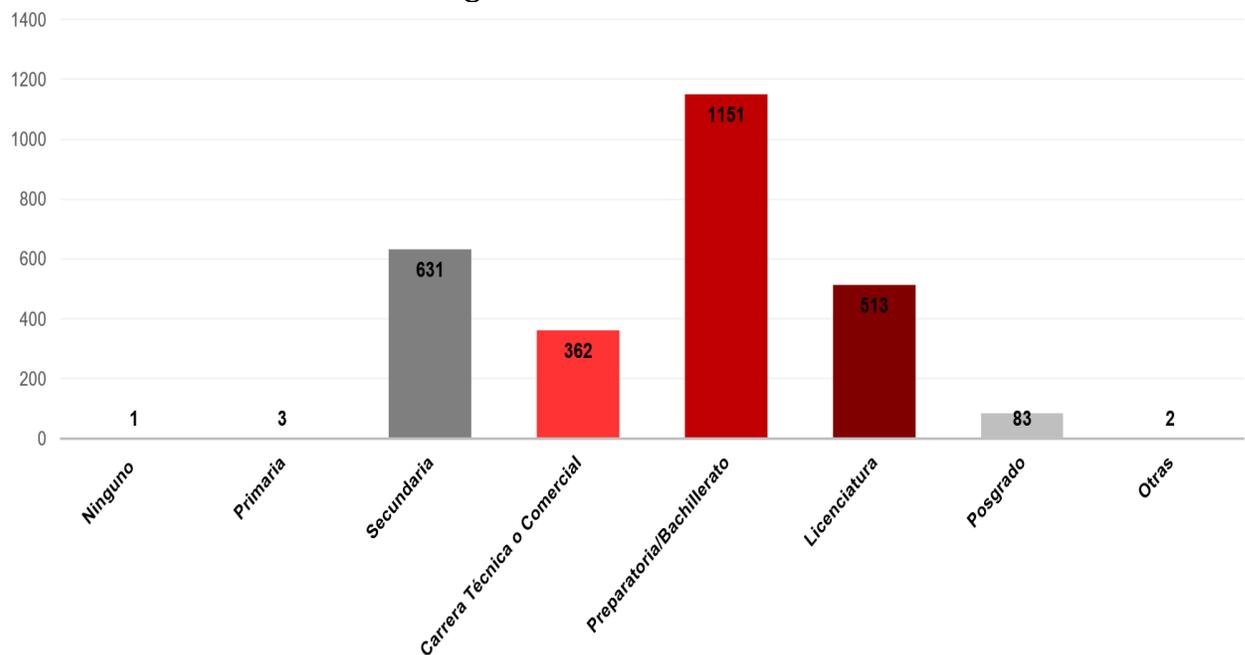
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 56. Rango de edad de las personas encuestadas de la Región Valle de México II



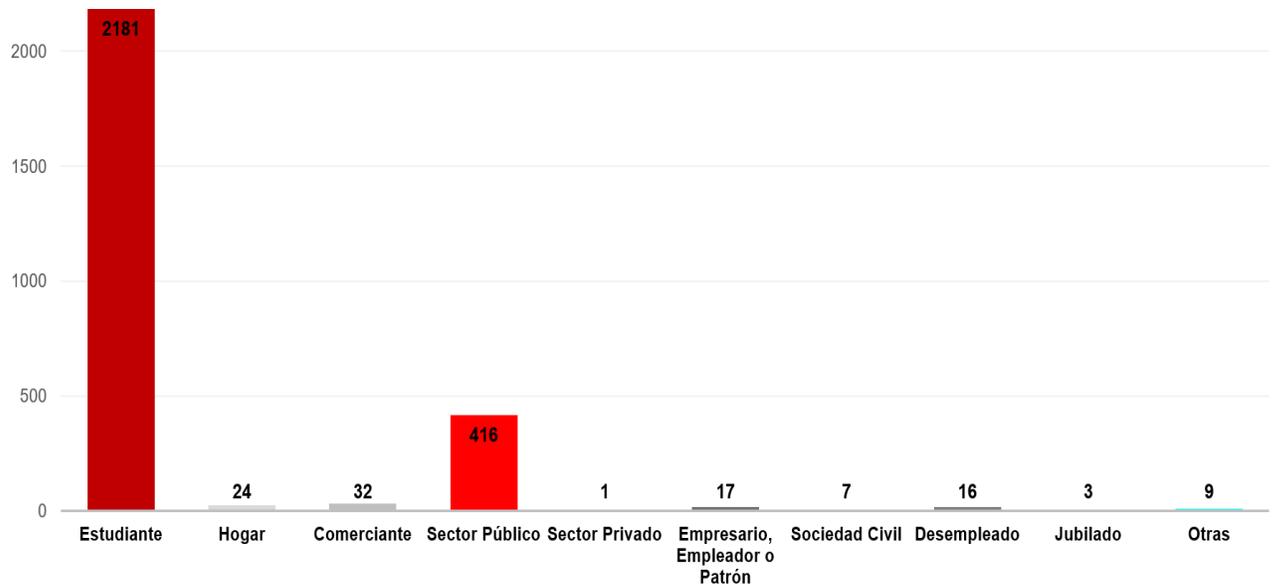
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 57. Grado máximo de estudios de las personas encuestadas de la Región Valle de México II



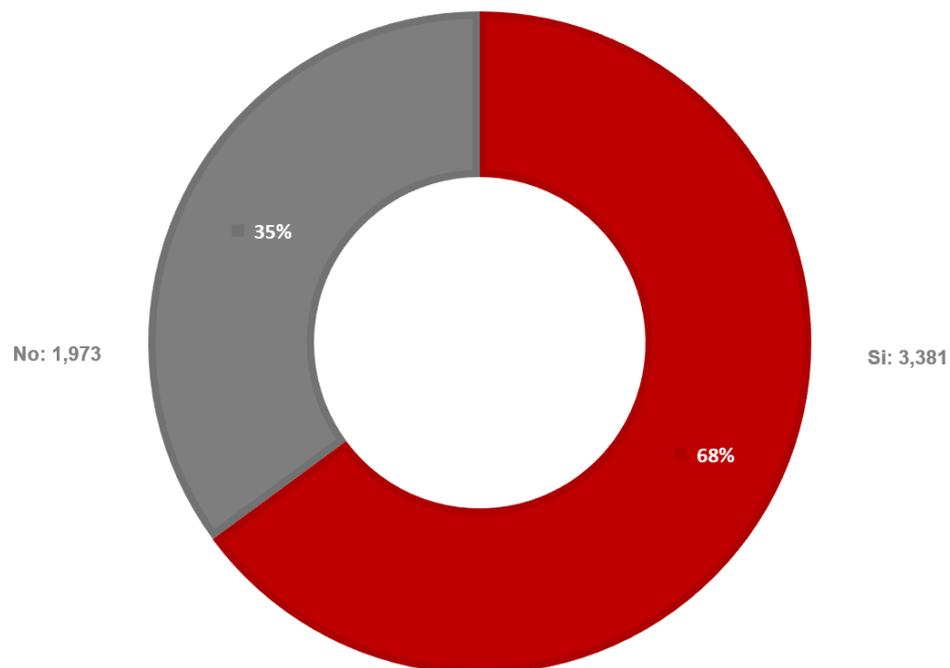
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 58. Principal actividad laboral de las personas encuestadas de la Región Valle de México II



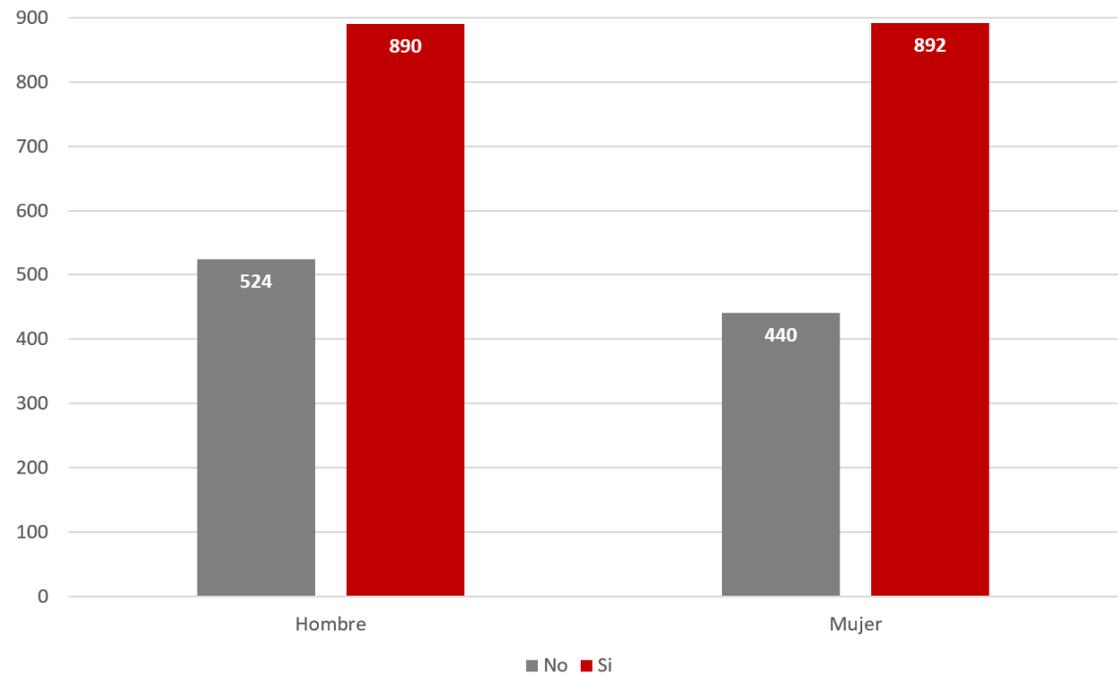
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 59. ¿Considera que la corrupción afecta su vida cotidiana?, Región Valle de México II



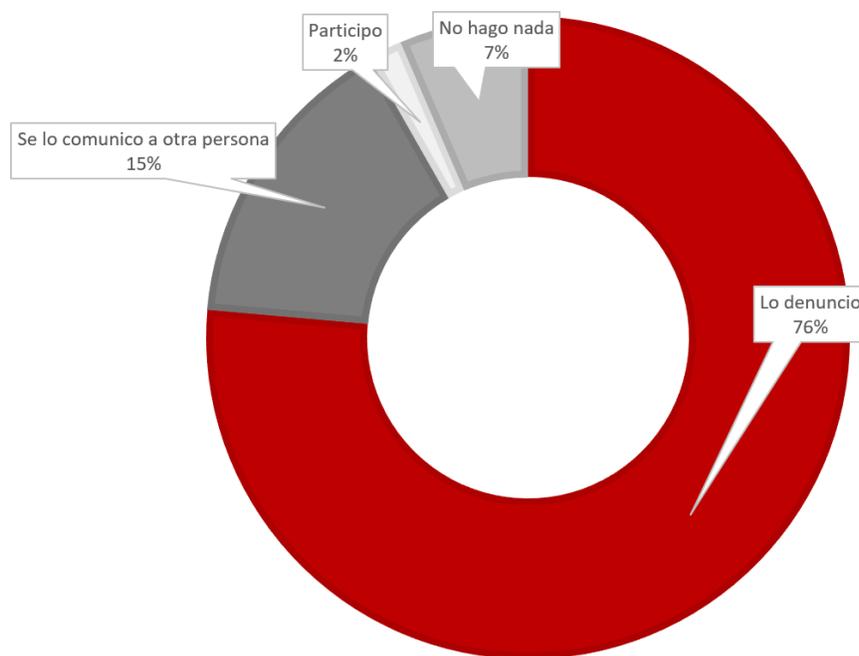
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 60. ¿Considera que la corrupción afecta su vida cotidiana?, desagregado por sexo, Región Valle de México II



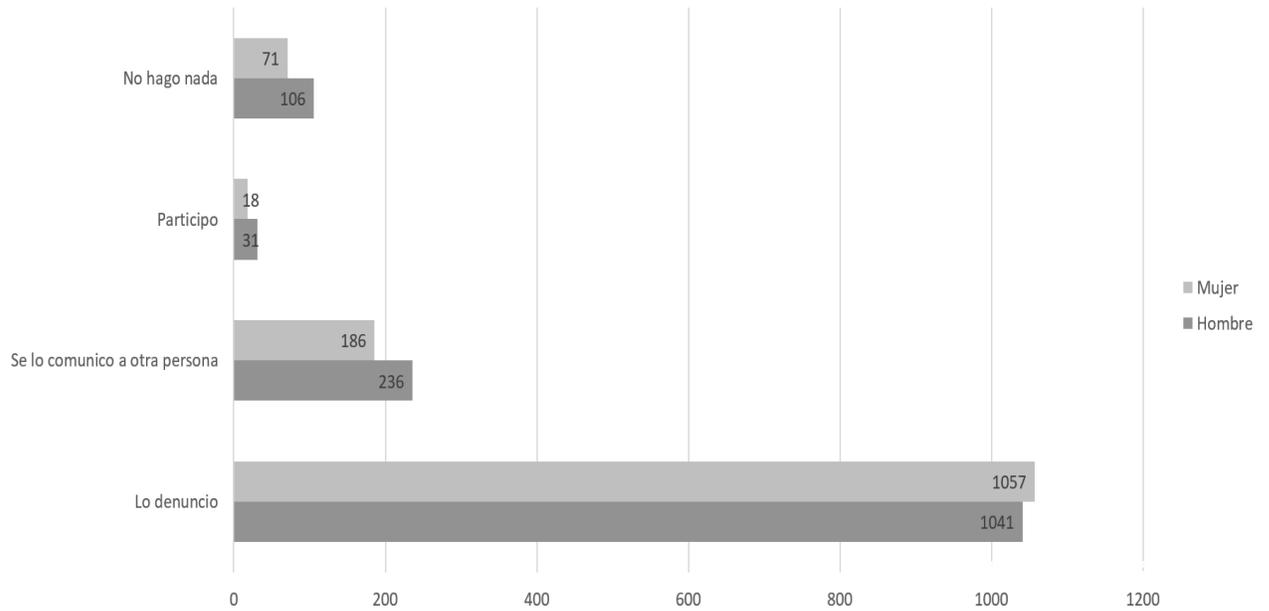
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 61. Si presenciaras un acto de corrupción ¿qué haría?, Región Valle de México II



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

Esquema 62. Si presenciara un acto de corrupción ¿qué haría?, desagregado por sexo, Región Valle de México II



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019

## Directorio

**M.A. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

**M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ**

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

**LIC. EN C.P. Y. A.P. SERGIO PALMA GONZÁLEZ**

SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

